



# **ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO SOCIAL**

*TRABAJO FINAL DE GRADO*

*GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD 2013/2014*

*Alumno: Rubén Fernández García*

*Tutor: Daniel Pinazo Calatayud*

# **ÍNDICE**

<b>1</b>	<b><i>Introducción</i></b> .....	<b>8</b>
<b>2</b>	<b><i>Actitudes y comportamiento social</i></b> .....	<b>9</b>
2.1	Concepto .....	9
2.2	Funciones .....	11
<b>3</b>	<b><i>Teorías</i></b> .....	<b>12</b>
<b>4</b>	<b><i>Formación de Actitudes violentas</i></b> .....	<b>18</b>
4.1	Factores de riesgo y factores de protección .....	18
4.1.1	Factores de riesgo personales .....	19
4.1.1.1	Edad .....	19
4.1.1.2	Sexo .....	21
4.1.1.3	Impulsividad .....	22
4.1.1.4	Empatía .....	23
4.1.1.5	Hiperactividad .....	24
4.2	Acoso .....	25
4.3	Frustración .....	26
4.4	Estímulos ambientales .....	26
4.5	Aprendizaje Vicario .....	29
4.6	Grupo de Iguales .....	30
4.7	Criterios familiares .....	32
4.8	Factores neurobiológicos y trastornos psicopatológicos asociados.....	35
<b>5</b>	<b><i>Experimentos</i></b> .....	<b>36</b>
<b>6</b>	<b><i>Mecanismos implicados en el proceso de agresión</i></b> .....	<b>38</b>
6.1	La colera .....	38
6.2	La catarsis .....	39
6.3	El arousal .....	40
<b>7</b>	<b><i>Prevención temprana</i></b> .....	<b>41</b>

<b>8. Medidas de prevención e intervención ante conductas delictivas .....</b>	<b>42</b>
<b>8.1 Mediación .....</b>	<b>42</b>
<b>8.2 Estilo educativo democrático.....</b>	<b>43</b>
<b>8.3 Educación emocional .....</b>	<b>44</b>
<b>9. Conclusiones .....</b>	<b>45</b>
<b>10. Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>46</b>

## ***Extended Summary***

Nowadays Antisocial behavior is, unfortunately, a matter with an undeniable social relevance. This is not just because of the serious consequences that it may entail in a familiar, social, educational or legal environment; it also brings devastating effects for the individual himself. This kind of behavior relates basically to a range of actions which break social laws and rights.

Behaving this way represents an issue that negatively affects children and may persist through adolescence and maturity. Minors with antisocial behaviors are usually characterized by constant aggressive behaviors, thefts, pyromania, vandalism and a repetitive disruption of school and home rules.

These attitudes are frequently used as a basis for psychological, legal and psychiatric treatment. Apart from the immediate consequences of antisocial behaviors both for the own aggressors and the other people involved, the long term results are frequently devastating. When children become teenagers and later adults, their problems usually go on as criminal behavior, alcoholism, serious mental issues and difficulties in work, family and social life.

The growing implication of young people in these sort of behaviors, along with personal, social and economical costs that they entail, have aroused a consensus on the need of searching a solution to these problems. At this point, several professionals in the field of health and education understand that the most hopeful way to solve this problem lies in the development of prevention programs.

Delinquency involves as a social phenomena a legal designation normally based in the official interaction with justice. Nevertheless, there are specific behaviors that may be named as criminal. These involve felonies that become penal if are carried out by adults (theft, homicide...). In addition, a range of conducts which are illegal due to the age of young, such as alcohol consumption, car driving and other that would not be crimes if they were over eighteen.

Through this essay my objective is to make a revision of the wide variety of aspects that affect and influence people to commit unlawful acts. I have dealt with aspects ranging from the development of antisocial behavior starting in early ages with transcendences in adult stages, different theories that make easier the understanding of the issue, environmental influences, to facts with antisocial repercussions as well as possible preventive measures of intervention to try to reduce the probability of suffering these conducts.

The "antisocial behavior" term will be used from a behavioral approach in order to make reference to any kind of behavior that involve violating the regulations or social rules and that could represent an action against other individual, regardless its gravity or the legal consequences. The intention is to broaden the field of analysis of the mere violations of legal regulations, to the violation of all the regulations that rule the daily life, including social and cultural rules.

In this context, I am trying to prove the phenomena of the change of attitudes through very important theories to understand why a social person begins to change and turns into a person with behavioral instability.

To determine the predictable capability of neurobiological, scholar, familiar, social and personality factors in the attempt of setting a specific profile or a group of factor particularly associated to a higher risk of suffering antisocial behaviors in teenagers.

Moreover, remark the importance of knowing the practical aspect of this issue though the presentation different experiments related to this matter and the background of aggression processes and violence. These are going to prove how the group thinking strongly influences in the individual thinking until making the individual himself lose his own judgment and even carry out antisocial behaviors in order to keep the group united and do not get their personal relations damaged. In addition, it also presents how the situation may entail some behaviors, apparently, away from the previous own personality.

Finally, showing the importance of a change of attitudes in order to reduce or remove those wrong behaviors and acting according to the regulations. Otherwise, the individual would reoffend and come back to those conducts away from the social rules.

In this essay I will consider the concept of aggression and violence very often, therefore would be convenience to establish the conceptual limits for a better understanding. Despite of the amount of information available for being able to distinguish these terms, aggression and violence have been used very often as synonyms and even homologous.

Etymologically, the term "violence" has as frequent use as the excessive or exclusive use of strength.

In relation to aggression, it is used to the most extremist ways of this behavior, specially related to physical aggression, although it is also referred to psychological strength that produces suffering or traumatism.

In general terms, the excessive use of physical strength alongside a reaction that does not keep an apparently relation with the triggering stimuli, would be related to define an aggressive action as violent.

In addition to what has been said, it is interesting to dedicate an important part of this essay to analyze the influence that causes the relation with third parties in the creation of criminal or antisocial attitudes. These third parties may be classified in two groups: on one hand, the group of equals; on the other hand, the family.

The influence from the group of equals is considered as one of the most important factors that encourage individuals' violent behavior, since frequently they learn from their actions and use some violent behaviors observed to solve problems just for the fact of being accepted by the group. During the adolescence individuals acquire certain aspects that allow them to feel like adults breaking with the previous stage. Relations with them are carried out in order to search affective bonds that allow the teenager to know his own identity. The influence of friendships or the other equals involving a person may have influence in the creation of attitudes and criminal behaviors if they approve such behaviors. It is about a probability based in previous attitudes from the group of equals and from the individual, since as I have already mentioned, if the individual has antisocial attitudes is more susceptible to join a group of similar characteristics.

The second group of influence, the family, may be considered as the main model of influence in our behavior, since is the first environment in which individuals obtain values and standards that are going to rule their lives. Therefore, the daily situations lived in the family environment are going to determine the children's behavior.

It is also essential to explain that this kind of undesired attitudes may be forecasted and we might take preventive actions. Thus, it should be considered the importance of an early prevention, because in many cases we are dealing with young people, frequently under eighteen, so prevention is crucial in reducing the probability of future criminal behavior.

There are so many factors, conditions and variables that have an impact on the effect or lack of effectiveness of the programs, that even when it is being applied by committed and hard working people, the success of the programs cannot be assured.

Therefore, it will be taken into account a multicausality of antisocial behavior. Only if we consider the existence of causal variables, especially of psychological and social character and its possible influence over the appearance and maintenance of antisocial behavior, we could have an overall vision of the issue and create useful and effective intervention and prevention programs for dealing with such behaviors.

Another important fact is the need of looking at the antisocial behavior from a evolutive perspective. Understanding delinquency entails dealing with a range of different processes that are being linked during the development of the individual's life and not only with static characteristics or immediate circumstances. Not every antisocial behavior appear suddenly in the adolescence, in fact, the most serious cases take place since the first years of life, showing misfit behaviors before scholar stages, that alongside with the presence of other personal variables of predisposition and family influences, will be gestating a likely criminal future.

The presence of risk factors such as family issues, scholar failure or relation with delinquency and other problems may trigger the appearance of antisocial behavior. As a result, such behaviors deteriorate personal relationships and strengthen potential risk factors already existent.

Mental issues that may contribute to the development of antisocial behaviors will be also considered in this essay. Some pathological disorders are associated to an antisocial behavior, therefore, the symptoms of people diagnosed with these disorders, are going to promote some antisocial actions as well as neurotransmitters, which could be the cause of any aggressive behaviors.

In conclusion, this essay is a revision through the different aspects which keep relation with the process of change that it is being experimented by a person acting within the social regulations until begins to show social misfits with the objective of being able to forecast some interventions as a way of preventing and acting to end up with the social issue.

### ***Resumen***

La influencia en el conocimiento de las actitudes sobre el comportamiento es ampliamente conocida. Antiguamente, los psicólogos sociales afirmaban que se podría vaticinar un futuro comportamiento si existía un conocimiento amplio de las actitudes del individuo, pero esta tesis ha quedado desvirtuada al no tratarse de un aspecto invariable, es decir, las personas ante actitudes similares pueden actuar de diversos modos. Actualmente, el comportamiento esta más relacionado con las influencias sociales externas y por ciertos aspectos que predisponen a una persona a actuar de una manera específica. Esas actitudes, debido a la influencia sufrida por estos factores, a menudo provocan que personas adecuadas socialmente se alejen de la norma social establecida actuando de forma ilícita y trayendo consecuencias desastrosas tanto para el propio individuo, como para la sociedad y terceras personas relacionadas con él, como es el propio vinculo familiar o escolar. Con el presente trabajo trataré de revisar todos los aspectos y factores que provocan que una persona modifique su propia conducta lícita a favor de la manifestación de comportamientos antisociales, así como los medios más acordes para prevenir las mismas e intentar erradicarlas.

### ***Palabras clave***

Actitudes, antisocial, comportamiento o conducta, factores de riesgo, factores de protección, violencia, agresión, ilícito, conductas desviada, conducta delictiva, acoso, maltrato, imitación, intervención, grupo de iguales, familia, edad, sexo, características, psicopatología, norma social, delito.

### ***Abstract***

The influence in the knowing of the attitudes over the behavior is widely known. Formerly, social psychologists stated that it was possible to forecast a future behavior if there was a wide

knowledge of the attitudes of an individual, however, this thesis has been refused since it is not an invariable aspect, this is, people with similar attitudes may act in different ways. Nowadays, behavior is related with external social influences and some aspects that predispose a person to act in a certain way. Those attitudes, due to the influence suffered by these factors, frequently cause that people socially right walk away from the established social regulation illegally acting and bringing devastating consequences to himself as well as to the society and people related to him, as his own relatives or his scholar environment. With this essay I am reviewing all the aspects and factors that might make change the lawful behavior of a person in favor of antisocial behaviors, as well as the most proper means to prevent such aspects and trying to eradicate them.

### **Keywords**

Attitudes, antisocial, behavior, risk factors, protective factors, violence, aggression illicit, deviant behavior, criminal behavior, harassment, abuse, imitation, intervention, peer group, family, age, sex, characteristics, psychopathology, social norm, crime.

## **1 Introducción**

Los comportamientos o conductas desviadas constituyen en la actualidad un tema de gran importancia social debido a la multitud de perjuicios que ocasiona en diferentes ámbitos diferentes a los propios. Las características que se asocian a estos comportamientos, es una vulneración de las normas sociales o jurídicas, ya que en ocasiones existen conductas que no están bien vistas por la sociedad pero que no van a constituir un delito o falta tipificado.

A menudo, el desarrollo de estas conductas se inicia en la infancia y simplemente se mantiene durante la misma, desapareciendo con el paso de los años. Pero en otras ocasiones, sus consecuencias se extienden durante la etapa adulta pudiendo las consecuencias ser mucho más intensas y graves, ya que les permiten desarrollar delitos más amplios que siendo niños.

El origen de este cambio de actitudes es debido a multitud de factores. Es bien conocido por la sociedad la influencia que ejerce el grupo o el entorno que rodea una persona para la forja de estas características desviadas, y no les falta razón. El grupo de iguales es uno de los factores más importantes para la creación de actitudes desviadas en las personas, sobretodo en la etapa de la adolescencia, donde el criterio de la aceptación social es muy valorado y buscado entre los jóvenes. Pero, no es el único criterio que marca que una persona se aleje de la norma social establecida, sino que existen otros factores muy importantes y que pueden llegar a tener tanta influencia como es el grupo de amigos.

Por otro lado, existe un crecimiento importante acerca de esta problemática en la actualidad, siendo cada vez más los casos en los que los jóvenes se ven envueltos en conductas delictivas o

comportamientos no aceptados socialmente lo que lleva a que se piense en los modos de prevenirlas, ya que la situación finalmente se hará insostenible.

Los datos que se manejan hasta la fecha, previo al análisis que plantearé en el trabajo, es que estas conductas principalmente se producen más en hombres que en mujeres debido probablemente a que tienen otro modo de admitir la amistad y por ser más influyentes socialmente por ellos, y que comienzan a manifestarse más intensamente a partir de la adolescencia en ambos casos. Pero, lo dicho anteriormente, no limita o excluye que las mujeres puedan cometer actos antisociales de gran gravedad, pese a que es más común experimentarlo en hombres. Además, dependiendo del género es más común ejercer un tipo de actos desviados que otros, lo que también podría explicar estos datos.

La experiencia sufrida por las personas es un punto primordial para dar respuesta al porqué las personas adaptadas socialmente comienzan a desviar sus acciones. Estas experiencias pueden causar un giro en los comportamientos de las personas, ya sea por imitar conductas o por las secuelas psicológicas que causen en el individuos a corto y largo plazo.

El objetivo del trabajo no va a ser otro que el de confirmar y abordar los diferentes aspectos que pueden producir ocasionar que una persona actúe en vulnerando la norma social establecida, es decir, efectuar una revisión de todas las condiciones que pueden desviar la conducta de un individuo adecuado. Para tal fin, realizaré una aproximación conceptual mediante la exposición de diversas teorías que tratan aspectos semejantes, analizaré los factores de riesgo y de protección para confirmar ciertos datos que se estiman en la sociedad y expresar cuales de ellos van a ser claves para la formación de actitudes inadaptadas y cuales son los antecedentes al proceso de agresión o de violencia. Además, mostraré la importancia de prevenir e intervenir hacia estas conductas para poder evitar que estas se produzcan o si ello no es posible, limitar lo máximo posible las consecuencias que puedan suponer tanto a nivel personal, como socialmente.

## **2 Actitudes Y Comportamiento Social**

### **2.1 Concepto**

La actitud y el comportamiento social, son dos conceptos muy recogidos en épocas anteriores, pero siempre las definiciones de ambos conceptos, guardaban relación con un objeto que pretende afectar psicológicamente a un sujeto.

Gordon Allport, decía que “el concepto de actitud es probablemente el más distintivo e indispensable de la Psicología social<sup>1</sup>” y es así, ya que es el concepto más empleado por la literatura teórica y experimental. Este término ha sido estudiado desde distintos ámbitos, tales

---

<sup>1</sup> ALLPORT, GORDON W. *Handbook of social psychology*, p.768. 1935.

como la psicología, la sociología, pero primordialmente, bajo la Psicología social. Es un término que no cuenta con una definición única, existiendo un desacuerdo conceptual entre los autores sobre lo que es realmente una actitud ya que es definido por muchos autores de formas diferentes pero, pese a ello, guardando muchas semejanzas entre ellas.

El propio Gordon Allport, definió a la actitud como *“Un estado mental y neurológico de atención, organizado a través de la experiencia, y capaz de ejercer una influencia directiva o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos y situaciones con las que está relacionado<sup>2</sup>”*. Más adelante, y ya haciendo cuenta de la multitud de definiciones sobre el concepto, Aroldo Rodríguez definió la actitud como *“una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto<sup>3</sup>”*, bajo mi punto de vista, la definición más acertada en la actualidad.

En cuanto a la estructura de las actitudes, Aroldo Rodríguez<sup>2</sup> divide la misma en base a tres componentes:

1. El componente cognitivo
2. El componente afectivo
3. El componente conductual

El primero de ellos, se encuentra formado por el conjunto de las percepciones del objeto. Es imprescindible que para que pueda formar una actitud, exista una imagen cognitiva del objeto, es decir que exista una representación del mismo. Es por lo tanto, el conjunto de aquella información que conocemos sobre el objeto. Las actitudes surgen de objetos de los que se conoce información, no de objetos de los que carecemos de la misma. El afecto que desarrollemos hacia el objeto, dependerá de la intensidad de dicha representación cognoscitiva, por lo que un conocimiento detallado sobre el objeto, favorece sin ninguna duda la asociación al mismo, mientras que un afecto tenderá a ser menos intenso, si esta representación se presenta de un modo más débil.

Por otro lado, el componente afectivo, viene a referirse a los sentimientos o emociones que se experimentan en contra o a favor del objeto. Es decir, es el componente que nos hace experimentar rechazo o aceptación hacia el objeto teniendo en cuenta la valoración emocional, positiva o negativa, que se hace del mismo.

---

<sup>2</sup> Ibid., p. 789-844

<sup>3</sup> RODRIGUEZ, A. *Psicología Social*. México. 1991.

Por último, el tercero de los componentes que constan las actitudes, el componente conductual, engloba la volición o disposición a la acción así como las conductas destinadas hacia el objeto de actitud.

Esta forma de estructurar las actitudes, recibe el nombre de concepción tripartita de las actitudes, y será de gran importancia conocer estos componentes, ya que puede contribuir a deducir dicha actitud.

Por otro lado, como afirman Pablo Briñol, Carlos Falces y Alberto Becerra<sup>4</sup>, las actitudes guardan una estrecha relación con nuestra conducta y, por tanto, las actitudes van a influir en el modo en el que piensan y actúan las personas.

## 2.2 Funciones

A la hora de localizar, procesar y responder a la información, tanto propia como del entorno, las actitudes desempeñan una serie de funciones indispensables. Estas funciones adaptativas se pueden agrupar en cuatro grupos:

1. En primer lugar, es necesario que toda la información procedente de nuestro entorno, este organizada de un modo óptimo para poder valorar todos estos estímulos de un modo coherente y delimitar lo que es percibido de un modo negativo o de un modo positivo. Esta función de control o de estructuración, se cumple gracias a la aportación efectuada por las actitudes, ya que a la hora de percibir estímulos inéditos hasta el momento, nuestras actitudes nos van a permitir pronosticar que esperar de estas situaciones novedosas y evitar tensiones a nuestras cogniciones. A esta función se le conoce como la función de organización del conocimiento o función cognoscitiva.
2. Otra de las funciones de las actitudes, es la que se conoce como la función instrumental o utilitaria. Según esta función, las actitudes sirven de ayuda a las personas a alcanzar aquellos objetos o aquellos objetivos que les reporten unas recompensas o unos beneficios y a evitar aquellos otros, que les proporcionen aspectos indeseados. Por ello, asociamos a las actitudes positivas a aquellos estímulos deseados y que nos proporcionan beneficios, mientras que desarrollamos una actitud negativa frente a aquellos estímulos cuyas consecuencias sean el castigo.
3. Por otro lado, las personas expresan su opinión sobre los temas que van afectando a su vida cotidiana o su vida personal. Esta expresión de opiniones, a menudo viene aparejado de un comportamiento hacia los propios asuntos que van a permitir a los demás y a nosotros mismos, conocer nuestras actitudes y así poder identificarnos con aquellos grupos que

---

<sup>4</sup> BRIÑOL, P., FALCES, C. & BECERRA, A. *Psicología Social, Tercera Edición. Capítulo 17, p.458. 2007.*

cuenten con pensamientos y sentimientos similares y satisfacer lo que Baumeister y Leary<sup>5</sup> y Brewer<sup>6</sup> llamaron, la necesidad básica de aceptación y pertenencia grupal. Esta función que obtenemos con las actitudes tiene el nombre de función de expresión de valores.

4. Para finalizar, la última de las funciones que cumplen las actitudes es la de conservar tanto nuestra propia autoestima, como la autoestima perteneciente al grupo en el cual nos sentimos identificados. No todo es positivo en esta función, ya que el mantenimiento de nuestra autoestima o la autoestima de nuestro grupo, puede llevarnos a hacer estimaciones negativas de personas pertenecientes a grupos con distintos valores y principios que el propio y por lo tanto, dar lugar a actitudes basadas en prejuicios hacia los mismos.

### 3 Teorías

Las acciones o las conductas efectuadas por las personas tanto si pertenecen a nuestro grupo de iguales, como si se encuentran alejados del mismo, pueden llegar a crear una influencia en el modo de crear y expresar nuestras propias acciones. Además, las actitudes por su parte, pueden llegar a modificar nuestra forma de actuar o comportarnos de diferentes modos. Para conocer como las actitudes pueden influir sobre las conductas, son tres las teorías que mejor lo proponen:

1. En primer lugar, una de ellas es la teoría de la autorrepresentación. Esta teoría se encuentra estrechamente relacionada con el experimento realizado por Salomon Asch en 1951 que posteriormente expondré. Esta teoría muestra que a menudo las personas por el simple hecho de sentirse aceptado dentro de un grupo social, exteriorizan actitudes acordes al grupo al que pertenecen. La aceptación que se logra por causar una buena sensación se valora de un modo más primordial que expresar las propias ideas o actitudes personales. A menudo, se prescinde de la coherencia de las actitudes personales, por mostrarse consecuente con las actitudes colectivas. Esto es debido a los niveles de auto-monitoreo. De acuerdo con Mark Snyder<sup>7</sup>, las personas que poseen un alto nivel de monitoreo, son individuos hábiles de poder modificar sus propias actitudes o conductas, así como de controlar y modificar sus propias emociones por el simple hecho de mostrarse en consonancia con las actitudes del medio que le envuelve. Además, Snyder, añade que estas personas se encuentran consecuentes con sus propias conductas y ellos mismos adaptan sus propias actitudes para lograr la aceptación y la imagen deseada. Por el contrario, el propio autor en su misma obra, dice que los individuos con bajos niveles de monitoreo serian aquellas personas incapaces de poder modificar sus actitudes y conductas. Son personas menos sensibles a las señales sociales y tienen la peculiaridad de no poseer un gran número de habilidades de presentación de si mismo.

---

<sup>5</sup> BAUMEISTER, R.F., LEARY, M.R. *The need to belong: desire for interpersonal attachments as a fundamental human motivation. Psychological Bulletin*, vol.117 p.497-529. 1995.

<sup>6</sup> BREWER, M.B. *The social self: on being the same and different at the same time. Personality and Social Psychology Bulletin* 17 p.475-482. 1991.

<sup>7</sup> SNYDER, M. *Public appearances private realities: The psychology of self-monitoring.* 1987.

Además, son controlados por actitudes y valores propios, así como sus propias disposiciones.

Por lo tanto, en atención a esta teoría, el sentirse aceptado dentro de un grupo de iguales es actualmente tan imprescindible hasta el punto de llegar a cambiar nuestra manera de comportarnos hacia una situación por causar una buena imagen y sentirse respaldado por el grupo. Haciendo referencia a la etapa de la niñez o incluso a la adolescencia, sentirse rechazado por un grupo social en el aspecto escolar, supone una situación interpersonal excesivamente angustiosa en el individuo. Además, está ampliamente ratificado gracias a multitud de investigaciones, que aquellos adolescentes que no se encuentran aceptados por su entorno escolar, presentan más síntomas psicossomáticos y más desórdenes psiquiátricos que aquellos que no se encuentran rechazados<sup>8</sup> (BOIVIN, POULIN & VITARO, 1994; HECHT, INDERBITZEN & BUKOWSKI, 1998; KUMPULAINEN, RASANEN & PUURA, 2001; WILLIAM, CHAMBERS, LOGAN & ROBINSON, 1996). Es por ello, que en busca de esta aceptación y debido a la necesidad de obtener cierta popularidad, algunos adolescentes busquen esta reputación participando en conductas violentas que no son propias del mismo, ya que, como observamos en ciertos estudios, las personas que someten a otras a estos comportamientos violentos, gozan de más aceptación y popularidad entre los estudiantes, que las víctimas de dichos actos (TRIANES, M.V. 2000)<sup>9</sup>.

2. Por otro lado, una de las teorías que muestra como nuestras propias actitudes pueden llegar a modificar nuestra conducta hacia comportamientos que no eran propios de la persona, es la teoría de la disonancia cognitiva. Esta teoría fue formulada por primera vez por Festinger<sup>10</sup>, psicólogo social estadounidense, y expone que cuando una persona en algún momento sostiene en su propio pensamiento dos actitudes o dos ideas contrapuestas entre sí, se produce un estado en el individuo de disonancia cognitiva o incongruencia mental. En ese desacuerdo psicológico, las personas modifican sus propias actitudes para hacerlas coincidir con el comportamiento llevado a cabo para disminuir esa incongruencia. Es imprescindible que la conducta expresada para reducir esta tensión psicológica, haya sido ejercida de forma voluntaria y no por una presión externa a sí mismo que le oriente a actuar de ese modo, ya que esa acción no sería considerada como disonancia cognitiva.

Respecto al tema que estamos tratando en este trabajo, una de las situaciones que puede llevar a la persona a que se produzca un estado de disonancia cognitiva, es cuando realizamos una conducta alejada de nuestras propias convicciones sobre lo que es adecuado

---

<sup>8</sup> JIMÉNEZ, T. I., MORENO, D., MURGUI, S., MUSITU, GONZALO. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy. Factores psicosociales relacionados con el estatus social del alumno en el aula: el rol de la reputación social, la amistad, la conducta violenta y la relación con el profesor, vol.8, núm. 2, p.228. 2008.*

<sup>9</sup> TRIANES, M. V. *La violencia en contextos escolares. Málaga. Ed. Aljibe. 2000.*

<sup>10</sup> FESTINGER, L. *A theory of cognitive dissonance. Stanford University Press, 1962.*

o inadecuado. Más que realizar la conducta, es cuando sostenemos en nuestro pensamiento una solución a esa situación impropia a nuestros hábitos o formas de actuar pasadas.

Hay que añadir, a modo de inciso, que uno de los procesos cognitivos más relacionados con las conductas agresivas es la hostilidad. Este proceso fomenta que las personas expresen su animadversión hacia alguien en modo de ira. Esta ira favorece que se produzcan acciones y conductas violentas pero someter a la persona a dichas conductas no trae consigo que se mitigue esta hostilidad, incluso puede suponer un incremento de estos comportamientos violentos para tratar de paliar la misma o por el simple hecho de obtener satisfacción sometiendo a esta persona a acciones violentas. Es necesario añadir estos aspectos, debido a que, en ocasiones, las conductas violentas son acciones expresadas para tratar de disminuir esta incongruencia de actitudes, es decir, un intento de disminuir la disonancia cognitiva que se produciría entre actuar conforme marcan las normas hacia esa persona, es decir, de modo decente y sin actos violentos, o someter al individuo a conductas agresivas.

Por lo tanto, podemos extraer de esta teoría, que las personas a menudo experimentamos una incongruencia de actitudes frente a un mismo aspecto y en multitud de ocasiones, tratamos de aliviar esa tensión optando por la actitud equivocada y vulnerando la norma social establecida. Cuando se pretende paliar esta disonancia cognitiva y se opta por agredir, la persona se autoconviene de que la víctima merecía el castigo físico o psicológico, que estaba totalmente justificado actuar de ese modo y es por ello, debido a este convencimiento personal, que se fomenta que el agresor vuelva a actuar del mismo modo en una situación similar.

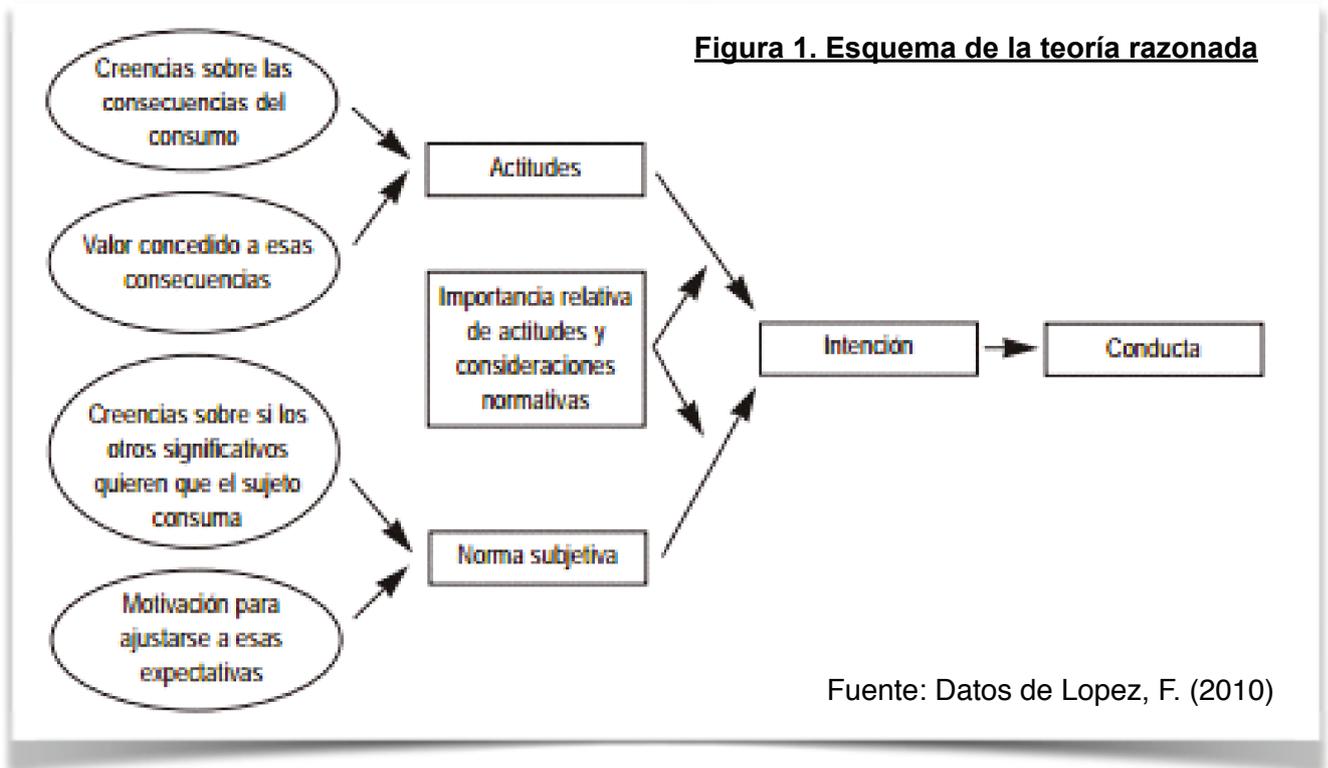
3. En tercer lugar, la principal teoría sobre la relación entre actitud y conducta se trata de la teoría de la acción razonada. Esta teoría debe su planteamiento al considerar que las personas van a valorar las implicaciones de sus acciones antes de determinar si van a actuar o no de un modo específico (AJZEN & FISHBEN, 1980) y por lo tanto, se va a basar en realizar una predicción de las acciones individuales de las personas para poder comprenderlas (FISHBEIN & AJZEN, 1975; AZJEN & FISHBEIN, 1980; FISHBEIN & AZEN, 1981).

La teoría no ha sido creado hacia los comportamientos antisociales, si no como un modo de explicar las relaciones existentes entre las actitudes y los conducta social, pero tiene mucha relevancia para comprender el desarrollo de conductas antisociales.

La teoría se basa en aquellas influencias que de forma directa y cercana actúan en el desarrollo de conductas desviadas. El desarrollo de las conductas desviadas viene dado por las influencias obtenidas por las creencias, expectativas, actitudes y diversas variables que guardan relación con la cognición social, suponiendo los restantes factores, efectos indirectos

mediados por las variables comentadas con anterioridad.<sup>11</sup>

Las causas de cometer actos ilícitos se basaran en intenciones, las cuales se delimitan por dos componentes, las actitudes existentes para cometerlas y las creencias normativas (figura 1).



En primer lugar, las actitudes se basaran en los resultados positivos o negativos que les proporcionen estos comportamientos antisociales así como el valor afectivo que obtienen de dichos resultados. El individuo manifestará actitudes positivas hacia estas conductas, si otorga más valor a los beneficios que a lo negativo de las conductas. Por su parte, las creencias normativas se basan en cómo perciben la comisión de dichos actos las personas de su entorno más íntimo y la motivación que siente el individuo para adaptarse a estas percepciones<sup>12</sup>. Por lo tanto, se tiende a cometer actos desviados si las personas importantes para el individuo, esperan o aprueban la comisión de dichos actos.

La influencia mayor o menor por uno u otro componente dependerá del individuo, ya que algunos su influencia derivara de los beneficios, actitudes y costes como hemos visto, mientras que otros se verán más influenciados por la percepción que efectúen los demás (HEDEKER, FLAY & PETRAITIS, 1996).

<sup>11</sup> MARTIN, M. J. *Violencia juvenil exogrupal: hacia la construcción de un modelo causal*, p. 98. Colección de Investigación, España. 2015.

<sup>12</sup> LOPEZ, F. *Prospectiva de la psicología de la salud en México*, p. 9. Consorcio de Universidades Mexicanas, 2010

Por otro lado, posteriormente se ha ido ampliando dicha teoría, incorporando a la misma nuevos aspectos llegando a lo que se conoce actualmente como la teoría de acción planificada (AZJEN, 1988). En este modelo, las actitudes y la creencia normativa no van a ser los únicos factores que afecten a la intención, ya que esta se va a ver afectada también por la apreciación sobre la capacidad que disponemos de controlar el comportamiento. En otros términos, si el individuo basara su intención de realizar una conducta en términos de capacidad y el mismo percibe que no tiene suficientes capacidades para llevar a cabo una conducta específica, las intenciones de realizarlas serán mínimas pese a que cuente con actitudes positivas hacia ello o pese a la aprobación de las personas importantes que hable con anterioridad<sup>13</sup>.

Por lo tanto, como conclusión a esta teoría, el modelo viene a argumentar que la conducta humana es influenciada por las creencias en relación a los resultados probables de la conducta, por las expectativas de las personas y por la convicción sobre la existencia de factores que facilitarían o impedirían un comportamiento y obteniendo como la regla general que si los dos primeros factores son más favorables, el control percibido será más intenso y la intención del individuo a llevar a cabo una acción específica será mayor <sup>14</sup>.

4. Por último, la teoría del aprendizaje, es aquella que trata de explicar el mecanismo de aprendizaje de conductas en las personas mediante el refuerzo, el castigo y el aprendizaje por observación. Respecto a esta teoría, hay que centrarse en el aspecto criminológico planteado por Ronald Akers y Robert Burgess<sup>15</sup> en 1966 como un medio para tratar de explicar los comportamientos violentos en las personas debido al aprendizaje por observación. La teoría del aprendizaje social de estos autores, trata de dar una solución no solo al porque las personas vulneran la norma social, si no también, porque no la vulneran. Para ello, se basan en aquellos elementos o circunstancias que favorecen la aparición de un hecho delictivo, como aquellos factores que por su parte, evitan o dificultan la comisión del mismo. El doctor Akers afirma que “la probabilidad de una conducta delictiva o conforme es una función del balance de estas influencias de riesgo y protectoras sobre la conducta, y no sólo las operativas en una historia individual de aprendizaje, sino también las que funcionan en un determinado momento, en una situación dada, y las que prevén una conducta futura en el contexto de la estructura social, la interacción y la oportunidad”<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> Ibid, p. 10

<sup>14</sup> AJZEN, I., FISHBEIN, M. Understanding attitudes and predicting social behavior. Prentice-Hall, 1980

<sup>15</sup> BURGESS, R & AKERS, RONALD L. *A Differential Association-Reinforcement Theory of Criminal Behavior. Social Problems*, 14, p. 363-383. 1966.

<sup>16</sup> AKERS, RONALD L. *Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia. En GUZMAN, J.L y SERRANO, A., Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*, p. 1120. Madrid: Dykinson. 2006.

En relación a esta teoría, los comportamientos alejados de la norma social se adquieren y se expresan del mismo modo que una conducta no delictiva. Es por ello correcto afirmar, que el grupo de iguales influye tanto en la formación de posibles conductas desviadas, como en el aprendizaje de comportamientos conformes, siendo la dirección y el contenido de la influencia lo que determina un comportamiento u otro (AKERS, 2006).

El profesor Akers, trató de explicar la teoría del aprendizaje social, relativa al aspecto criminal, en sus diferentes obras (AKERS, R., MARVIN D., LANZA, LONN K. & RADOSEVICH, M., 1979; AKERS, 1985; AKERS, 1998) apoyándose en varios aspectos claves. Entre ellos, uno de los aspectos que favorece a que una persona se aleje de la norma social establecida, son las expectativas con las que cuenta dicho individuo de obtener castigo y/o recompensa, así como la medida de ellos. Es decir, las personas reincidirían en las conductas desviadas, si de ellas han obtenido beneficios o el balance de recompensas y castigos es favorable. Por lo tanto, conductas desviadas, o conductas conformes en las que se obtienen diferentes consecuencias negativas, los individuos tienden a evitarlas o modificarlas a fin de obtener beneficios de ellas. Este aspecto es lo que se conoce como condicionamiento operante (SKINNER, B.F, 1938)<sup>17</sup>.

Otro concepto clave en los que se apoya esta teoría, es el aspecto de la imitación. Este concepto explica cómo la observación y la imitación como modo de aprendizaje, puede llevar a una persona a adquirir comportamientos o actitudes desconocidas en la persona. Este aspecto será tratado más adelante en más profundidad al tratarse un aspecto significativo en la formación de actitudes.

Siguiendo con los aspectos claves, es necesario hablar de la generalización y discriminación de estímulos. Este fenómeno viene a afirmar que hay ciertos estímulos tanto internos, (sentimientos), como externos (el comportamiento de otras personas) que acompañan a una situación que puede ser reforzante o por el contrario, enervante, y que éstos estímulos se asociarán al evento, actuando como 'señales' que indican que ese evento se va a producir. Debido a ello, esos estímulos que ya se encuentran asociados, ayudarán a la persona a discriminar esos estímulos en el ambiente o por el contrario, a generalizar, es decir, que si hay una situación nueva en la que se encuentra presente ese estímulo, se asociará con la situación 'original' y se actuará conforme se hacía en ella. La relación existente entre los estímulos y la conducta antisocial, la encontraríamos respecto a que cuanto mayor sea la similitud entre un estímulo de una situación determinada y otro de una situación o contexto diferente en la cual la conducta o el comportamiento haya sido reforzado, la probabilidad de repetir dicha conducta será mayor. Es decir, que una conducta agresiva que ha funcionado en una situación determinada tendrá más probabilidad de repetirse en otra que se le parezca.

---

<sup>17</sup> SKINNER, B.F. *The Behavior of Organisms: An Experimental Analysis*, 1938.

Para finalizar con estos aspectos claves que sirven de ayuda para comprender la teoría del aprendizaje social, habrá que tratar respecto al fenómeno de la asociación diferencial. La asociación diferencial, concepto acuñado por primera vez por Sutherland, trata de explicar el procedimiento que se efectúa en una persona hasta que se hace criminal. De esta teoría podemos extraer, que una persona tendrá más facilidades de hacerse delincuente o un criminal si adquiere más patrones que beneficie el incumplimiento de la ley, que modelos que lo reprochen. Según el autor, los comportamientos alejados de la norma social establecida o conductas delictivas “se aprenden en el marco de organizaciones diferenciales, en la confrontación del sujeto con un universo de mundos culturales en permanente conflicto”<sup>18</sup>. Los individuos que comienzan a actuar conforme a un grupo o banda, va adquiriendo los códigos de conducta de los mismos así como las normas que tienen establecidas. Sutherland en su obra<sup>19</sup>, analizó al ladrón desde un punto de vista profesional y extrajo que el robo o el hurto profesional no se relacionaba a una labor propia solitaria, si no que era una labor que se adquiría cuando se practicaba junto a otros ladrones que sabían como realizarlo (técnicas y disposiciones). De ello podemos extraer, la importancia otorgada a la relación existente entre el grupo y el aprendizaje y que por lo tanto, el termino “diferencial” atiende a que una persona, normalmente, se convierte en delincuente si el individuo se halla más asiduamente ligado a modelos criminales que junto a modelos no criminales.

## **4 Formación de Actitudes violentas**

### **4.1 Factores de riesgo y factores de protección**

Comenzando con las situaciones que pueden propiciar la formación de actitudes violentas, se sitúan los factores de riesgo y los factores de protección, centrandose principalmente en el primer criterio.

Los factores de protección, se trata de peculiaridades individuales que rebajan o atenúan estas posibilidades de expresión de conductas antisociales o su sostenimiento en el tiempo. Dentro de una escala donde se valore el riesgo a desarrollar estas conductas antisociales, los factores de riesgo se situaran en la escala de probabilidades más elevada, mientras que los factores de protección se situaran en el extremo opuesto a estos. Es decir, si un individuo mostrara un gran número de factores de riesgo, la probabilidad de desarrollar estas conductas ilegítimas sería muy elevada, mientras que la probabilidad de que aparezcan las mismas, cuando el sujeto cuenta con un gran número de factores de protección, sería mínima.

---

<sup>18</sup> JIMENEZ, M.A. *Subversión de la violencia, México, p. 350. 2007.*

<sup>19</sup> SUTHERLAND, E. *Ladrones profesionales, Madrid, Ediciones de la piqueta, p. 193. 1993.*

Por su parte, los factores de riesgos, se tratan de aquellos factores o condiciones que favorecen la posibilidad de que se desencadenen comportamientos agresivos de forma variable<sup>20</sup>, es decir aquellas condiciones que de darse, favorecerían la aparición de conductas antisociales en las personas. Se trata por tanto de condiciones que se basan en las posibilidades de aumento, no en una relación directa. Es decir, no todas las personas que experimenten estos factores de riesgo traeré como consecuencia una expresión de las conductas antisociales, si no que la probabilidad de que esto ocurra será mayor que quienes no sean afectados por ellas.

Los diferentes factores de riesgo se presentan de modo variable, es decir, existen diferentes mecanismos respecto al tipo de influencia que ejercen a la conducta. Por un lado, vemos factores de riesgo que efectúan una influencia directa sobre la conducta, por ejemplo, el refuerzo positivo hacia una conducta antisocial. También, se pueden producir efectos indirectos, como la falta de entorno familiar desestructurado, que no sería una causa directa de aumento de las posibilidades de actuar de forma antisocial, pero si permitiría que el individuo, sobretodo en menores bajo responsabilidad parental, cambiase su estilo de vida o se integrara dentro de un grupo de iguales antisocial que si favorecería el desarrollo de conductas violentas. Por último, también estos factores de riesgo pueden ejercer un efecto condicional, produciendo que los sujetos se muestren más indefensos frente a otro tipo de factores.

Existe una clasificación que agrupa estos factores de riesgo en diferentes categorías como son, los factores de riesgo personales, de socialización (familiares, escolares y grupos de iguales), ambientales y por último, socioculturales. Para este apartado, me he centrado en los factores de riesgo personales, desglosando los restantes en otros apartados del trabajo.

#### **4.1.1 Factores de riesgo personales**

Comenzando con estos factores de la persona, hay que delimitar los mismos en dos grandes grupos de factores de riesgo individuales, estos van a ser los factores de riesgo individuales sociodemográficos y los psicológicos (SANMARTIN, 2011).

Estos dos grandes grupos de factores, agrupan en ellos diferentes condiciones que afectarán a la probabilidad de desarrollar conductas alejadas de la norma. Comenzando con los factores sociodemográficos, como muestro en la figura 2, estos van a agrupar la condición de la edad y el sexo.

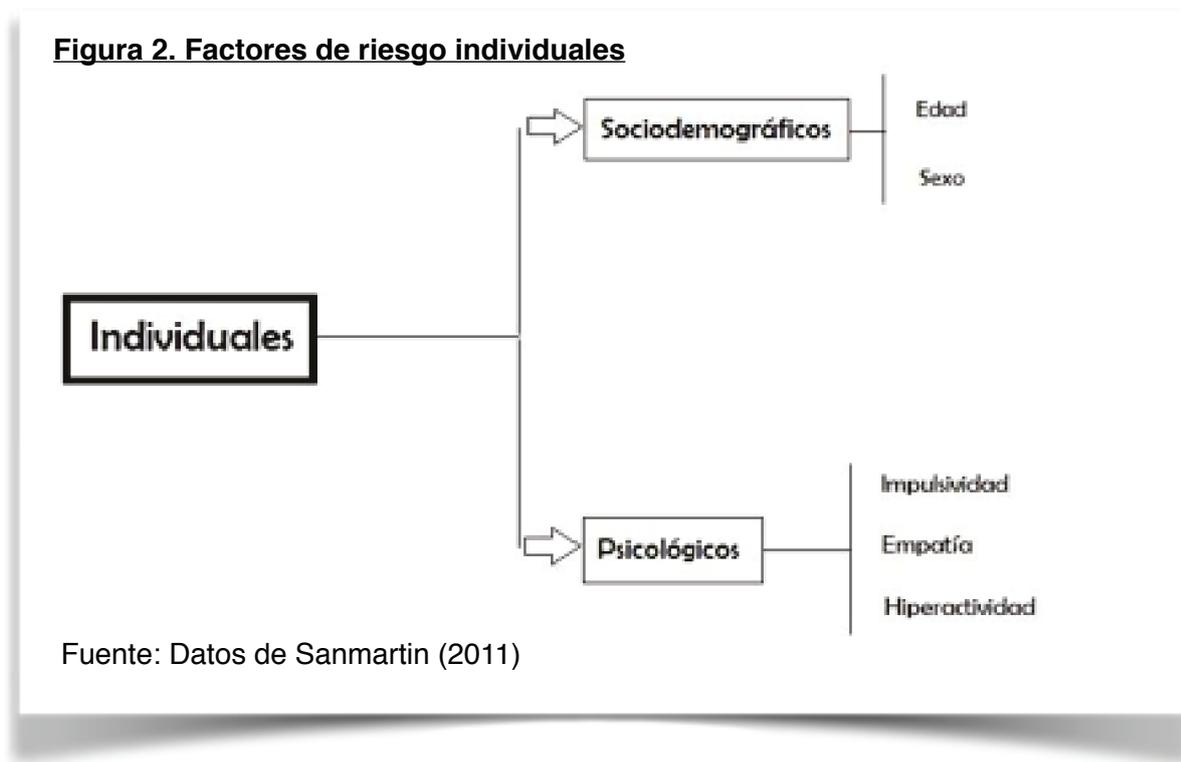
##### **4.1.1.1 Edad**

La edad es uno de los factores de riesgo a desarrollar conductas antisociales, pero no es sencillo determinar esta condición con eficacia.

---

<sup>20</sup> BERKOWITZ, L. *Agresión: causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1996.

Determinados estudios demuestran que la aparición de conductas o la expresión de comportamientos violentos o agresivos comienzan a la edad de dos o tres años (LOEBER & FARRINGTON, 2001). No es una condición producida por la situación, si no el propio desarrollo del niño que comienza a discernir lo agradable y desagradable hacia su persona o emplearla para obtener ciertos resultados.



La agresión física y otros comportamientos violentos comienzan un menguar a medida que los niños adquieren hábitos de resolver sus conflictos de una manera más amigable (LOEBER & STOUTHAMER-LOEBER, 1998; TREMBLAY, 2000,2001). Pero, una vez se va incrementando la edad de los individuos, comienzan a desarrollarse conductas violentas mediante la manifestación de agresiones hostiles, por parte de los chicos, y mediante la agresión verbal por parte de las chicas. Por ello, la gran parte de los comportamientos antisociales más graves, comienzan en la infancia temprana y son pocos los casos en los que los individuos se convierten en persona antisociales en la edad adulta por primera vez (SCOTT, 2004).

Pese a estos estudios, no todos los niños que se expresen de manera conflictiva o violenta durante la infancia se convierten en futuros delincuentes, ni tampoco a la inversa, no todos los delincuentes han sido niños conflictivos en edad preescolar. Pero, este aspecto no es un inconveniente para afirmar que lógicamente manifestar conductas antisociales en la infancia es un factor de tendencia a ser inadaptado socialmente en la edad adulta.

Respecto a las carreras delictivas, es en la mitad de la etapa de la adolescencia cuando predominantemente se produce su inicio (GARRIDO, 1984) como ha quedado contrastado en diversos estudios.

Por otro lado, aquellos individuos jóvenes que se caracterizaban y eran definidos por amigos, compañeros o profesores como personas poco honestas, violentas y los cuales manifestaban conductas problemáticas favorece la continuidad de estos comportamientos antisociales <sup>21</sup>.

Por lo tanto, a modo de conclusión respecto al factores de riesgo de la edad, hay que decir, que la violencia en la escuela disminuye normalmente con el paso de los años y que su periodo de más predominancia se engloba entre los 12 y los 14 años de edad<sup>22</sup>.

#### **4.1.1.2 Sexo**

Respecto al factor de riesgo en relación al genero sexual, son muchos los estudios realizados sobre este aspecto y se destaca lo siguiente<sup>23</sup>:

En primer lugar, respecto a los varones, se puede afirmar basándome en diversos estudios (RUTTER, 1970; FLORES, 1982; SERRANO, 1983; SMITH, 1995), que estos intervienen más en condiciones problemáticas y son detenidos y juzgados por delitos en más ocasiones que las mujeres. También se extrae de estos estudios, que los varones ejercen más violencia física y que sus conductas se basan en un modo de expresar su poder o dominio frente a otros varones o respecto al genero femenino.

Respecto a los grupos, los hombres desarrollan sus actividades en grupos amplios y en espacios públicos, en más ocasiones que la mujer y el concepto de amistad se basa en estilos agresivos, mientras que las mujeres se expresan en díadas o tríadas de forma más emotiva y en el sostenimiento de las amistades (LEVER, 1976; BROOKS-GUNN & SCHEMPS, 1979).

Respecto a edades más bajas, a la hora de desarrollar los juegos, estos tienen como características más contacto físico y el liderazgo es percibido socialmente de modo violento, mientras que para las chicas es percibido como beneficioso e imitable. Estos contactos físicos respecto a los chicos trae como consecuencias que se produzcan más conflictos o peleas entre estos grupos de chicos.

---

<sup>21</sup> FARRINGTON, D. P. *Age and crime*. En M. Tonry y N. Morris (eds.), *Crime and justice*, p. 189-250. Chicago: University of Chicago Press, 1986.

<sup>22</sup> SANMARTÍN, J. *Violencia y acoso escolar, concepto, incidencia y factores de riesgo y protección*. Material del curso académico 2011/2012 del Máster en prevención e intervención en problemas de conducta en la escuela. Valencia: Universidad Internacional Valenciana, 2011.

<sup>23</sup> DE LA PEÑA, M.E. *Conducta antisocial en adolescentes. Factores de riesgo y de protección Tesis doctoral*. Madrid, p. 100, 2010.

En el ámbito familiar, también en la etapa de la adolescencia, los chicos se muestran más vulnerables a las rupturas familiares manifestando acciones hostiles. De todos los criterios familiares relativos al factor de riesgo relativo al genero, tiene gran importancia el modo de educación ejercida por los padres ya que a menudo, los castigos son más duros cuando una mujer ejerce conductas violentas que cuando las ejerce el varón, pero por otro lado, los castigos físicos son muy reducidos en las chicas en comparación con los chicos (PFEIFFER & WETZELS, 1999; DEL BARRIO, 2004).

Por consiguiente con lo dicho anteriormente, se puede concluir que los varones ejercen más conductas antisociales que las mujeres y, además, es común que se asocien o apoyen de otro varón para ejercer tales acciones.

#### **4.1.1.3 Impulsividad**

Por otro lado, respecto a los factores psicológicos, voy a hablar en primer lugar de la impulsividad.

Respecto a este rasgo de la personalidad, se puede definir como la predisposición a responder de modo rápida y sin reflexionar sobre ello a los estímulos, produciendo como consecuencia que el individuo caiga en errores en dicha actuación. Las características relacionadas con la impulsividad son:

- Ignorar las consecuencias de sus comportamientos
- Irreflexión y conductas precipitadas en la toma de decisiones
- No existe la planificación en sus conductas
- Dificultad en la toma de decisiones
- No son capaces controlar sus comportamientos
- Correlación negativa con el razonamiento
- Dificultad para resolver problemas

Estas características propias de la impulsividad detalladas con anterioridad, favorecen la posibilidad de que se manifiesten conductas antisociales y actualmente, es uno de los factores de riesgo más importantes y que más favorecen la aparición de estas conductas.

Además, la delincuencia se asocia a personas que cuentan con bajo autocontrol o un alta impulsividad (CASPI et al., 1994). También se puede afirmar, que la impulsividad puede favorecer los efectos de otras condiciones de riesgo como la pertenencia a grupos inadaptados, bajo apoyo parental, etc (SOBRAL et al., 2000).

Respecto a la asociación de este rasgo de la personalidad con el sexo del individuo, se observa como los hombres cuentan con un mayor nivel de impulsividad y como consecuencia, tienen más probabilidades de manifestar conductas agresivas y antisociales.

Por último, en cuanto a la relación existente entre la impulsividad y la etapa escolar, destaca que los adolescentes más impulsivos estaban más predispuestos a manifestar conductas antisociales (MESTRE, SAMPER & FRIAS, 2002) y que se trata de un factor de predicción de la violencia autoinformada y de delitos violentos registrados de manera oficial (FARRINGTON, 1989).

#### **4.1.1.4 Empatía**

Otro de los factores de riesgo que encontramos dentro de los factores psicológicos a la persona es la empatía.

La empatía se puede definir como aquella respuesta positiva-afectiva para la asimilación y conocimiento del estado emocional de otro individuo. Coloquialmente se conoce como la capacidad de ponerse en el lugar del otro. Algunos autores también han añadido como característica de las personas empáticas la necesidad de prestar ayuda a quien lo necesite (GLADSTEIN, 1984).

Los delincuentes o aquellas personas que efectúan conductas antisociales muestran escasez de empatía, ya que tenían dificultad para conocer los estados emocionales de otras personas (BANDURA, BARBARELLI, CAPRARA & PASTORELLI, 1996; DEL BARRIO, MESTRE, CARRASCO, 2003; DEL BARRIO, 2004; GARAIGORDOBIL et al., 2004; MESTRE et al., 2002; SEZOV, 2002). Por lo tanto, a la hora de manifestar estas conductas antisociales, el individuo sentirá menor inhibición de ejercer un perjuicio a otras personas.

Además, las personas que cuentan con este rasgo de personalidad, son tendentes a desarrollar conductas prosociales y limitan la manifestación de conductas antisociales. Es por ello, que las personas que no cuentan con unos niveles altos de empatía, son más propensos a expresarse mediante comportamientos violentos.

Como he nombrado con anterioridad respecto al factor de riesgo del sexo, las mujeres manifiestan menos conductas agresivas que los hombres y es muy probable que estos resultados sean debido a que principalmente las mujeres presentan niveles más elevados de empatía que los hombres (WORTHEN, 2000).

Por ello, a modo de conclusión, sería muy positivo para disminuir las conductas antisociales de las personas promover la empatía, ya que esto sería un aspecto favorecedor para desarrollar las conductas prosociales que permitirían limitar estas conductas indeseadas.

#### 4.1.1.5 Hiperactividad

Otro de las categorías que podrían aumentar la probabilidad de manifestar conductas antisociales, es la hiperactividad. El término hiperactividad, se va a caracterizar por:

- Un comienzo temprano en la infancia
- Intranquilidad desmesurada
- Déficit de concentración
- Disminución de los periodos de atención
- Bajo control de impulsos.
- Asociación intensa con disfunción social
- Déficit en las relaciones con sus coetáneos
- Elevadas posibilidades de que persista durante la etapa de adultez.
- Relación junto a problemas cognitivos
- Se obtienen respuesta correctas con la medicación estimulante
- Existencia de componente genético

Respecto a su asociación a conductas antisociales o violentas, existen multitud de estudios que confirman la relación directa entre los dos términos.

Por un lado, se observa que los niños que presentan problemas de hiperactividad y baja concentración durante el inicio de la adolescencia, tienen más probabilidad de sufrir detención por comportamientos violentos a la edad adulta, en comparación con aquellos que no sufren estos problemas (KLINTEBERG; ANDERSSON; MAGNUSSON & STALIN, 1993).

También se encuentra, que los niños que sufren diversos problemas durante la infancia, tales como hiperactividad, baja concentración o bajo nivel académico, son más propensos a desarrollar comportamientos violentos y a consumir alcohol de forma abusiva en la adultez (STATTIN & MAGNUSSON, 1995).

Por otro lado, el rasgo de hiperactividad, parece estar relacionado con la tendencia a expresar comportamientos delictivos en etapas tempranas e incluso, favorecería la reincidencia en aquellos que han expresado dichas conductas delictivas. (FARRINGTON et al., 1996)

Por último, respecto a la frecuencia en la manifestación de conductas antisociales, se observa que los problemas de hiperactividad asociados a los niños favorecen a manifestar con más frecuencia conductas antisociales que aquellos que no se ven afectados por el (BARKLEY, FISCHER. SMALLISH, FLETCHER, 2004), además de ser un factor de predicción de manifestar o sufrir trastornos antisociales de la personalidad (SIMONOFF et al., 2004).

## 4.2 Acoso

El acoso recibido por una persona, centrándome específicamente, en el maltrato sufrido en la etapa de la infancia o la adolescencia tanto en el ámbito familiar como escolar, puede traer repercusiones expresadas de modo desviado. Se han llevado a cabo estudios que se centran en este aspecto como un factor de riesgo en el posterior desarrollo de las conductas antisociales.

Comenzando con el análisis del maltrato infantil familiar, se encuentra que los adultos que cometen y son arrestados por la comisión de delitos violentos, son más propensos a realizarlos aquellos que han sufrido este tipo de abusos en la infancia (WIDOM, 1989; SMITH & THORNBERRY, 1995).

La desatención en la infancia así como los malos tratos, es un factor de riesgo a cometer comportamientos desviados (KESSLER, DAVIS & KENDLER, 1997) y que las niñas tienen menos incidencia en estos estudios.

Estos maltratos infantiles, presentan consecuencias que se traducen en fracaso escolar, estilos de vida inadaptados, relacionados con comportamientos violentos hacia su entorno, incluido posteriormente, sus propios hijos (Serbin y Karp 2004).

Como conclusión a este factor de riesgo, se puede decir que aquellos individuos que se conviertan en víctimas de esta modalidad de acoso infantil, tendrán mayores probabilidades de manifestar conductas violentas hacia iguales (MANLY, KIM, ROGOSCH & CICCHETTI, 2001) y contra su pareja en el ámbito escolar (WOLFE, SCOTT, WEKERLE & PITTMAN). Pero, no solo eso, también serán más tendentes a cometer agresiones sexuales una vez llegados a la adultez (MERRILL, THOMSEN, GOLD & MILNER, 2001) así como el maltrato y el abuso sexual a sus propios hijos (MILNER & CROUCH, 1999)

Respecto al bullying, son pocos los casos donde la víctima se desenvuelve de forma antisocial a posteriori de sufrir bullying, pero sí que es un fenómeno existente. Estas víctimas de bullying se conocen con el nombre de víctimas agresivas. Entre sus características, se encuentran la de una alta hiperactividad, déficits en habilidades sociales, vulneración de las normas sociales, conductas impulsivas, comportamientos hostiles en el ámbito familiar e incluso llegan a ser rechazados en el ámbito escolar por sus compañeros (ESTEVEZ, JIMENEZ & MORENO, 2010). Estas víctimas tienen este modo de expresar su victimización, debido a se trata de individuos que participan en ambos roles, es decir, tanto agreden como son agredidos, diferenciándose de las víctimas comunes de bullying, por su reacción violenta hacia los agresores (SALMIVALLI & NIEMINEN, 2002; ORTEGA & MORA-MERCHAN, 2000).

### 4.3 Frustración

Siguiendo con aquellos factores que pueden favorecer la formación de aptitudes agresivas o no acordes a la norma social establecida es la frustración. Se puede definir la frustración desde el campo de la Psicología, como el efecto que surge en una persona cuando no es capaz de satisfacer un impulso o un deseo hacia una finalidad concreta. Diversos autores han publicado en su obras un modo diferente de precisar este concepto optando por la hipótesis de la frustración-agresión. Atendiendo a esa concreción, ese impulso o estímulo que impide alcanzar una meta preestablecida genera en la persona un sentimiento de frustración que conlleva a su vez una reacción agresiva (DOLLARD, DOOB, MILLER, MOWRER, SEARS, 1939)<sup>24</sup>. Pese a esta afirmación, es más oportuno situar a la agresión como una respuesta indirecta de la frustración (BERKOWITZ, 1969; BERKOWITZ, 1983).

La teoría de la frustración-agresión puede explicarse debido a que este estado de frustración provoca en el individuo un estado de activación a nivel fisiológico y psíquico que podría originar un comportamiento agresivo en las personas. Esta conducta se produciría si el sujeto tiene asociado, debido al aprendizaje social, que dicha conducta es acorde y apropiada en dicha situación. Por lo tanto, una persona predispuesta a responder a actuar de un modo acorde o actuar de un modo contrario a las acciones violentas, la frustración no originaria en dicha persona, un comportamiento violento, es decir, depende de la predisposición personal de cada individuo. Por otro lado, otro de los mecanismos que pueden desencadenar esta agresión derivada de la frustración es la reacción de cólera. La cólera, que posteriormente analizaré en otro apartado del trabajo, trae consigo diferentes manifestaciones expresivo-motoras, como el incremento del ritmo cardiaco, expresiones de ira, etc, que serían las causantes de que en la memoria sean activados los modos de actuar, los acontecimientos vividos pasados y las propias cogniciones que tengan trascendencia respecto a la conducta agresiva.<sup>25</sup>

### 4.4 Estímulos ambientales

A menudo, ciertos estímulos del ambiente pueden favorecer la aparición de conductas violentas en las personas. Esta relación estímulo-agresión es debido a la experiencia subjetiva que originan. Aquellas características del ambiente que se puede afirmar con toda seguridad que aumentan los niveles de agresión en un individuo, son los siguientes:

En primer lugar, la primera característica que influye en los niveles de agresión de una persona es la temperatura del ambiente. Son multitud los autores que han tratado este aspecto para poder

---

<sup>24</sup> DOLLARD, J., DOOB, L., MILLER, N., MOWRER, O., & SEARS, R. *Frustration and aggression*. New Haven: Yale University Press, 1939.

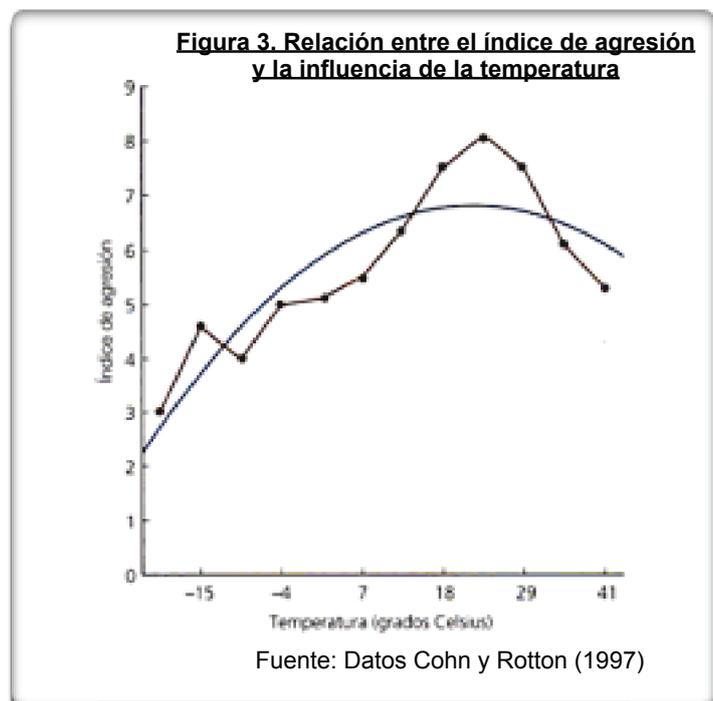
<sup>25</sup> ARIAS, A.V. *Psicología social de la agresión*. En BRIÑOL, P., FALCES, C. & BECERRA, A. *Psicología Social, Tercera Edición, Capítulo 15, p.423*. 2007.

llegar a esta afirmación. Se puede extraer que a medida que la temperatura va aumentando, correlativamente los actos agresivos van en aumento. Pese a esta afirmación, también se observa que cuando la temperatura es excesivamente elevada, estas conductas se mantienen estables durante un breve periodo de tiempo, para iniciar un descenso en esas conductas violentas (HALPERN, 1995). Por lo tanto, se puede observar que cuando la temperatura es excesiva, la energía personal disminuye.

También se puede observar, que las conductas agresivas eran poco habituales cuando la temperatura y la humedad del ambiente eran bajas, lo que confirma la hipótesis de la relación calor-agresión (HARRIES & STADLER). En la figura 3<sup>26</sup>, se muestra la relación existente entre la temperatura y la agresión.

Frente a esta hipótesis, Berkowitz (1993, 1999) trató de oponerse a ella, afirmando que el frío y el calor producirían exactamente las mismas conductas. Pese a ello, esta perfectamente demostrado en multitud de estudios, que la elevada temperatura es un desencadenante de las conductas violentas y agresivas en las personas.

Otro aspecto relacionado con la temperatura, sería el relativo al momento más proclive a que se desarrollen estas conductas. Estos comportamientos violentos o agresivos tienden a producirse más durante la noche (COHN & ROTTON, 1997).



Por lo tanto, en relación a este aspecto y a partir de los estudios desarrollados por diversos autores, se obtienen como resultados concluyentes, que existe más violencia domestica cuanto mayor es la temperatura (COHN, 1993), también se producen más suicidios debido a estas altas temperaturas (MAES & cols., 1994) y por último, también se obtiene que se produce un aumento en los niveles de violencia colectiva<sup>27</sup> (CARLSMITH & ANDERSON, 1979).

En segundo lugar, otra de las características que influye en el aumento de los niveles de agresión, es el ruido. Respecto a esta característica, esta ampliamente demostrado por diversos autores, que no solo los ruidos naturales del entorno, si no, que aquellos que se producen de

<sup>26</sup> HOGG, M. & VAUGHAN, G. *Psicología Social*. 5ª Edición, p. 465, 2010.

<sup>27</sup> Ibid., p. 463.

modo artificial, aumentan los niveles de agresión en los individuos<sup>28</sup>. También se extrae, que los sujetos que cuando se exponen a ciertas provocaciones responden con irritación, el ruido tendría más efecto que a aquellos que no respondan de ese modo (KONECHI, 1975), mecanismo que se podría explicar como una transferencia de la excitación producida por el ruido.

Por otro lado, el desencadenante de las conductas violentas, parecer ser que este proceso no viene dado por el nivel sonoro, si no por esa incapacidad de predictibilidad del individuo sobre el ruido. Por ello, si los individuos son informados de que van a poder detener el ruido, el mismo no va a producir ese aumento en los niveles de agresión (WILSON, 1976).

Por lo tanto, se puede llegar a la conclusión, que el aumento de estos niveles violentos, no se va a deber a la intensidad de los ruidos, si no, a la capacidad que tengan los individuos de controlar estos niveles sonoros, aumentando la activación en aquellas personas que sean incapaces de controlarlos.

La tercera de las características se trata del hacinamiento. Esta característica se muestra en aumento debido a la crisis económica que está sufriendo el país, ya que la principal causa de hacinamiento es el paro o efectuar trabajos con una prestación económica muy baja que va a traer como consecuencia, que las personas vivan en hogares de pequeñas dimensiones (condominios, domicilios familiares, etc) (REGOECZI, 2003).

La variable que afecta al aumento de los niveles de densidad es el hacinamiento propiamente dicho, es decir, la experiencia subjetiva displacentera relacionada con la densidad. Compartir espacios limitados entre un gran número de personas produce un aumento en los niveles estrés y por lo tanto, un aumento de las posibilidades de desarrollar conductas ilícitas. Para finalizar, hay que añadir, que esta sensación de hacinamiento no se trata de una experiencia invariable entre los individuos y por lo tanto los efectos en las conductas será diferente según el tipo de persona.

Por lo tanto, se puede concluir que los factores ambientales descritos con anterioridad, favorecen la aparición de conductas agresivas o violentas en los individuos debido al aspecto subjetivo de todas ellas. Por lo tanto, cualquier experiencia que produzca un deterioro en las condiciones normalmente admisibles de un individuo puede producir que la persona se exprese por medio de conductas agresivas o alejadas de lo permitido por la norma social establecida.

#### **4.5 Aprendizaje Vicario / Modelado**

El aprendizaje vicario o aprendizaje observacional, se trata de un proceso por el cual se han transmitido de una generación a otros las diversas conquistas sociales y los logros obtenidos mediante la cultura (HUERTAS, E., 1992). Este tipo de aprendizaje tiene su origen en dos

---

<sup>28</sup> MOSER, G. *La agresión. ¿Qué sé?* p. 53

alumnos, Miller y John Dollard en el año 1941 pero su importancia se cobra a partir de la investigación efectuada por Albert Bandura.

Con la investigación efectuada por Bandura, se encuentra que los individuos no van a aprender del mismo modo de sus propios comportamientos como por medio de la observación de conductas externas (BANDURA, 1969, 1977).

Mediante este proceso, un individuo observaría una conducta de un modelo la cual recibe un refuerzo de modo directo. El individuo que percibe el comportamiento reforzado del modelo, aprende dicha conducta que será reforzada de forma vicaria <sup>29</sup>. Las características propias del individuo que observa la conducta del modelo, como son, el sexo, el cociente intelectual, la edad, etc, pueden condicionar el resultado de este aprendizaje.

Respecto a la probabilidad de que se adquieran dichas conductas, ciertos autores proponían que era más probable la imitación de conductas cuando la situación actual es similar a situaciones donde el observador ha obtenido una recompensa en el pasado por dicho comportamiento imitado (Mazur, J.E., 1986). Por lo tanto, respecto al refuerzo, el observador tenderá a realizar una conducta similar a la observada en el modelo si este a sido recompensado por ella (refuerzo vicario). Por contra, si el modelo es castigado por expresar una conducta específica, el observador tendrá menos probabilidades de manifestar una conducta de características similares (castigo vicario)<sup>30</sup>.

Respecto a la comisión de conductas antisociales en relación con este tipo de aprendizaje por observación, a menudo los individuos observan conductas delictivas o desviadas que adquieren ciertas consecuencias o refuerzos positivos, como es la aceptación social, popularidad y en caso de no ser descubierto por sus acciones, la adquisición de los bienes, por ejemplo, obtenido en delitos de hurtos. El observador, dependiendo de sus características actuará con conductas similares para obtener los mismos beneficios que los del modelo. Por otro lado, si esas acciones delictivas traen consigo un castigo vicario, también sería menos probable de que los observadores las llevaran a cabo de forma semejante por miedo a ser penados o sancionados por ello. Pero, también se puede observar como un elemento favorecedor de manifestar conductas desviadas, la influencia ejercida por la visualización continua de violencia en los medios de comunicación o en los videojuegos (SCHNEIDER, 1994). Por lo tanto, para adquirir por imitación una conducta desviada no va ser preciso percibirla por modelo humanos de la vida real, sino que es posible adquirirse también, por medio de las pantallas (BANDURA, 1976)

---

<sup>29</sup> CASTEJÓN LEANDRO, J. L. *Aprendizaje, desarrollo y disfunción. Implicaciones para la enseñanza en la educación secundaria*, p. 74, 2009.

<sup>30</sup> HUERTAS, E. *El aprendizaje no verbal de los humanos. Capítulo 4: Aprendizaje por observación*. Madrid, 1992

Por último, hay que añadir que esas conductas desviadas en el caso de resultar beneficiosas y ser imitadas por el observador, traerá ciertos efectos. (BANDURA, 1977,1986; BANDURA & WALTERS, 1963). En primer lugar, el modelo le transmite esas destrezas y patrones de conducta desviados los cuales el observador no poseía previamente. Pero, no solo eso, en segundo lugar, adquirir estos valores desviados, traería consigo inhibir las conductas o los valores que, previo a la adquisición de la conducta, le permitía evitar actuar de forma desviada.

## **4.6 Grupo de Iguales**

Uno de los factores más conocido por la sociedad, como criterio favorecedor de desarrollar conductas antisociales, es el grupo de iguales con el que se desarrolla el individuo.

La influencia del grupo de iguales es considerada como unos de los factores más importantes favorecedores de la conducta violenta de los individuos, ya que a menudo aprenden de sus acciones y valoran como medio para solucionar problemas ciertas conductas violentas observados en ellos o por el simple hecho de sentirse aceptado. El grupo favorece en la adolescencia a adquirir ciertas condiciones que les permiten sentirse adultos dejando de lado la etapa anterior. Las relaciones con ellos se efectúan en busca de vínculos afectivos que proporcionen seguridad, afectividad, confianza y ciertos valores que permitan al adolescente conocer su identidad personal. Durante este desarrollo, los grupos comporten ideas y estilos de vida y esto puede llegar a ser un factor de riesgo si el grupo es tendente al desarrollo de conductas desviadas. Es por ello, que incluso en estudios muy antiguos se partía de que las conductas antisociales o inadaptadas se obtenían debido a la proximidad con sujetos con esas características, debido a que adquiriría más conductas favorables a lo desviado que comportamientos que favorezcan los convencionales (SUTHERLAND, 1939).

Respecto a este factor, podríamos comenzar diciendo que normalmente las personas que expresan actos violentos son tendentes a relacionarse con grupos de amistad y que la mayoría de estos actos se efectúan de forma conjunta con otras personas desviadas socialmente (REISS, 1988).

Por otro lado, como comenté anteriormente, la baja atención parental frente a sus hijos sería una consecuencia indirecta de desarrollar conductas antisociales, ya que este aspecto favorecería que los hijos tuviesen más oportunidades de relacionarse con grupos de iguales inadaptados o delincuentes.

La influencia de la amistad, se percibe de forma más intensa durante la etapa de la adolescencia, que es la edad clave del desarrollo ya que es donde se produce el cambio entre niño y adulto. (MOFFITT, 1993; BARTUSCH, LYNAM, MOFFIT & SILVA, 1997; THAORNBERRY & KROHN, 1997). Es importante el aspecto de la aceptación, el sentirse popular durante estos

periodos y al parecer se asocia de manera errónea la popularidad con desarrollar y manifestar conductas antisociales. Normalmente, los jóvenes no aceptados observan como un aspecto más beneficioso el relacionarse y actuar de forma antisocial, que mantenerse al margen de estas conductas y de estas amistades.

Entre las conductas desviadas más comunes, durante los rangos de edad entre los 14 y los 21 años, debido a la influencia de grupos inadaptados, se encuentran el abuso de sustancias psicotrópicas y al consumo abusivo de alcohol, delitos contra la propiedad y los delitos violentos, pudiendo efectuarse otros comunes tales como los robos o hurtos.

Por último, como estudios que confirman la relación existente entre manifestar conductas antisociales y pertenecer a un grupo desviado se encuentran aquellos en que los adolescentes que se desarrollan y pertenecen a grupos donde no aprueban la manifestación de estas conductas desviadas, los comportamientos delictivos tenían pocas probabilidades de ser desarrollados (AGETON, 1983; ELLIOT, 1994). Por lo tanto de estos estudios podemos percibir, que a menudo las conductas violentas y desviadas puede verse limitadas por estar integrados en grupos de iguales los cuales desaprueban el uso de conductas desviadas y que valoran positivamente un desarrollo colectivo acorde a la norma social establecida y resolver los conflictos mediante el dialogo y sin emplear la violencia.

Otro aspecto importante respecto al factor de los grupos de iguales, es la pertenencia a bandas.

A menudo, individuos con características violentas o agresivas se unen en sus actividades formando bandas violentas ejerciendo conductas delictivas muy graves. Pero, en otras ocasiones, el individuo que pretende introducirse en una banda no es una persona violenta, si no todo lo contrario, una persona callada, introvertida, con bajas relaciones sociales que lo que busca ejerciendo tales acciones, es la integración en un grupo de iguales y sentirse aceptado por ellos. Las causas que propician que una persona se integre en estas bandas, además de esta aceptación, es la búsqueda de seguridad gracias al apoyo o el afecto recibido por los miembros de la banda, además de la obtención de valores como la solidaridad, la lealtad y supremacía del pensamiento y los intereses colectivos frente a los particulares. Esta búsqueda de seguridad lleva consigo a que los jóvenes comiencen a no actuar libremente, si no en consecuencia con el pensamiento de la banda.

Fundamentalmente los miembros suelen ser varones de baja clase social y se van desarrollando y formando en los lugares donde los jóvenes pueden encontrar a individuos con sus mismos pareceres.

La relación existente entre la pertenencia a bandas y las conductas desviadas es muy elevada, siendo sus comportamientos más graves que los que se podrían desarrollar por pertenecer a un grupo de iguales desviado. Entre los comportamientos<sup>31</sup> se destacan:

- Promiscuidad sexual
- Mayor consumo de alcohol y drogas
- Aumento de la violencia
- Posesión de armas
- Mayor delincuencia
- Asociación con delitos violentos en la etapa de la adolescencia

En cuanto a la probabilidad de que los individuos se unan a bandas, es más probable que aquellos adolescentes que presentan conductas antisociales se unan a ellas que aquellos adolescentes que actúan conforme a lo establecido por la norma social (THORNBERRY, 1996; HILL, HOWELL, HAWKINS & BATTIN, 1996; HUIZINGA, 1997).

Por lo tanto, se puede observar a modo de conclusión, que la influencia de las amistades o del círculo de iguales que envuelven a una persona, puede influir en la creación de actitudes y comportamientos delictivos si estos aprueban tales comportamientos. Se trata de una probabilidad basada en las actitudes previas del grupo de iguales y del individuo, ya que como ya he comentado, si el individuo cuenta con actitudes antisociales es más tendente a integrarse con un grupo de iguales de similares características. Pero, por otro lado, a menudo los individuos que actúan de forma correcta buscan sentirse aceptados y adquirir ciertos valores importantes para el desarrollo personal al sentirse rechazados socialmente o al tratarse de personas con un déficit de relaciones sociales y por ello actúan de forma diferente a la propia para introducirse dentro de bandas y conseguir dichos fines.

#### **4.7 Criterios familiares**

La familia puede ser considerado como el primer modelo de influencia de nuestra conducta, ya que es el primer ámbito social en el cual los individuos adquieren valores y normas que van a regir su vida. Es por ello, que las situaciones cotidianas vividas en el ámbito familiar va a determinar el futuro comportamiento de los niños en función de ellas.

Respecto a estos criterios de influencia, se puede observar como la experiencia obtenida debido a actos antisociales ejercidos por los padres, es una condición muy favorable y por lo tanto de riesgo, para que los hijos manifiesten conductas antisociales. (FARRINGTON, 1995). Debido a este riesgo, es más probable que se produzcan más detenciones a hijos de padres criminales que

---

<sup>31</sup> DE LA PEÑA, M.E. *Conducta antisocial en adolescentes, cit., p. 150.*

a los que no tienen esa relación parental y por lo otro lado, son más propensos a desarrollar conductas violentas una vez llegados a la mayoría de edad.

Además de lo nombrado anteriormente, en multitud de ocasiones los padres ejercen la educación a los mismos de una manera inapropiada que conllevaría a ciertas consecuencias entre la que se encuentra la manifestación de conductas violentas. Se trata de nuevo de un factor productivo, no de certeza, ya que es probable que se produzcan estas practicas inadecuadas en la educación y que no conlleve las conductas antisociales.

Respecto a las practicas educativas, el desarrollo de conductas antisociales por parte de sus hijos, viene condicionado, por un lado, con la baja supervisión parental. Hay que añadir, que las practicas educativas pueden basarse en primer lugar, en someter a los hijos a castigos, practicas desmesuradas, coacciones e intimidaciones, donde prima la imposición normativa por medio de la fuerza y los cuales son sometidos a un excesivo control pero no reciben muestras de apoyo por parte de sus padres. Esta practica educativa, conocida como autoritaria, favorecería el desarrollo y manifestación de actitudes basadas en la hostilidad debido a que a sido educado basado en ese tipo de practicas. También, es posible que estas practicas educativas que se muestran inadaptadas sea debido a control parental insuficiente el cual no beneficia a producir el autocontrol. Por último, cuando los padres si que manifiestan un control firme a sus hijos y los mismos se sienten apoyados, además de favorecer la implicación de los mismos en tomar decisiones, los cuales se rigen de normas transmitidas de forma precisa y coherente, va a fomentar el desarrollo del control interno, además de hábitos de responsabilidad. Esta práctica educativa se conoce como educación con autoridad (MCCENZIE, 1997).

Por lo tanto, se percibe que las cifras de comisión de actos violentos o antisociales y la cantidad de arrestos es mayor, cuando los individuos han sufrido practicas educativas inadaptadas basadas en el castigo o la hostilidad y cuando se ejerce un pobre control parental, debido a que los jóvenes tienen más probabilidades de adoptar estilos de vida desviados o relacionarse con bandas o grupos de iguales con características delictivas (LOEBER & FARRINGTON, 1999).

Con estos datos se percibe que los niveles más elevados de violencia se producirían con estilos educativos más severos, a los cuales les seguirían los estilos permisivos y por último, los estilos educativos basándose en un termino medio entre los anteriores citados.

Es correcto afirmar por lo tanto, que los comportamientos antisociales serán más severos cuando los patrones educativos habían sido más estrictos que aquellos que se basan en la permisibilidad.

En cuanto a la mantenimiento de los castigos, existen más probabilidades de manifestar o cometer hechos delictivos cuando los castigos son insostenibles o inconsistentes en el tiempo frente a aquellos que se manifiestan de forma consistente (WELLS & RANKIN, 1991)

Por otro lado, pese a que como he afirmado existe una relación negativa con la practicas educativas inadaptadas respecto a manifestar conductas antisociales, también produce una relación positiva a la hora de obtener popularidad o adaptación social, entre otros aspectos (XIE, CAIRNS & CAIRNS, 2001).

Otro criterio familiar respecto a la creación de actitudes delictivas viene relacionado con las relaciones afectivas de los padres con sus hijos. Respecto a este tema, hay que decir que las relaciones entre padres e hijos en las que se carezca de comunicación, donde se desarrollen relaciones conflictivas entre ambos o cuando exista un deficit de vínculos afectivos, será más factible que se desarrollen conductas antisociales <sup>32</sup>.

Hay que añadir, que otro de los factores de riesgo para que se produzca un aumento de los comportamientos violento, es cuando los padres no se comprometen con las actividades de ocio de los niños o en la educación de los mismos (FARRINGTON, 1989).

Por ello, los individuos que mantienen relaciones calidad con sus padres, los cuales se sienten comprometidos en diversas labores, apoyados, donde existe comunicación y donde existan vínculos afectivos, van a ser más capaces de eludir o simplemente de no manifestar conductas antisociales debido a estos criterios positivos.

Se añade a todo lo señalado anteriormente, apoyando en diversos estudios, que gran cantidad de los individuos, los cuales desarrollan conductas antisociales, provienen de hogares o entornos desestructurados, no obstante, no todos los delincuentes provienen de este tipo de hogares (LOEBER & DISHION, 1983). A ello hay que añadir, que cuando esta desintegración se producía antes de que los hijos lleguen a los 10 años de edad, estos desarrollarían, con elevadas probabilidades, violencia autoinformada y aumento de los arrestos tanto durante la etapa de la adolescencia como en la adultez<sup>33</sup>.

También aumentarían las posibilidades de desarrollar conductas antisociales cuando los individuos desarrollan su infancia en familias monoparentales debido a esa situación de abandono o divorcio producido por sus padres que conlleva a que el hogar queda en manos de la mujer (DEL BARRIO, 2004). Pero, cuando el número de hijos es muy elevado, también se produciría un aumento en las probabilidades de manifestar estas conductas, ya que supondría una menor supervisión por parte de los padres y menor control sobre las conductas que realice el individuo fuera del núcleo familiar (PEVALIN et al., 2003).

---

<sup>32</sup> DE LA PEÑA, M.E. *Conducta antisocial en adolescentes*, cit. , p. 131

<sup>33</sup> FARRINGTON, D. P. . Early predictors of adolescent aggressions and adult violence. *Violence and victims*, 4, p. 79-100, 1989

Por lo tanto, podemos ver como la familia afecta en gran medida al posible desarrollo de conductas antisociales en sus hijos o personas afines, ya que se trata del primer modelo de influencia y que, a menudo, expresan aquello que han aprendido durante la infancia y se ven afectados por aspectos básicos como la educación, los vínculos afectivos, así como por las circunstancias que acompañan a los problemas básicos tales como son, los abandonos parentelas, el divorcio ejercido por sus padres, entre otros.

#### **4.8 Factores neurobiológicos y trastornos psicopatológicos asociados**

Los factores neurobiológicos y los trastornos psicopatológicos se han relacionado también en la comisión de ciertos delitos como consecuencia de procesos mentales defectuosos como es el razonamiento defectuoso, percepción distorsionada y una defectuosa regulación afectiva de las psicosis (HERSH & BORUM, 1998; MARZUK, 1996; TAYLOR, 1993). La comisión de estas conductas antisociales es debido a los síntomas y no por el simple diagnóstico de la psicopatología.

Respecto de la psicosis, ésta ha sido considerada como el origen de los comportamientos antisociales, además de ser considerada como posterior en la infancia. (ROBINS, 1966)

Existen diagnósticos que no se relacionan de forma intensa con la comisión de delitos, como es el caso del autismo o el síndrome de Asperger, donde su comisión es simplemente ocasional (TANTAM, 1988, WOLFF, 1995).

Algunos trastornos psicopatológicos se asocian a una conducta antisocial, por lo que las personas que son diagnosticados con ellos, sus síntomas van a favorecer la comisión de ciertos actos antisociales. Entre ellos, los más comunes son el trastorno disocial, trastorno por déficit de atención con hiperactividad y el trastorno negativista desafiante debido a que sufrirlo provoca un riesgo de desarrollarlas en estas edades tempranas o debido a que los mismos trastornos traen consigo estas conductas desviadas (KAZDIN & BUELA-CASAL, 2002; LAHEY, WALDMAN & MCBURNETT, 1999; LOEBER et al., 2000; RUTTER et al., 2000). Hay que añadir, que los trastornos de personalidad, y más específicamente la psicopatía en la adultez, se relaciona con un mayor índice de delincuencia violenta (HARE, 1991; HARE, 1988; HARE, CLARK, GRANN & THORNTON, 2000; MOLTO, POY & TORRUBIA, 2000), con un la reiteración delictiva (RICE & HARRIS, 1997) y finalmente, con más posibilidades de transgredir una pena impuesta (TORRUBIA et al., 2000).

Dejando al margen los trastornos psicopatológicos y centrándome en los neurotransmisores, se observa que algunos producen conductas agresivas. En relación a este aspecto, se encuentra que la acetilcolina puede aumentar la agresión cuando es administrado en el lóbulo temporal, el

hipotálamo y otras áreas neuronales<sup>34</sup> (EBEL, MACK, STEFANOVIC & MANDEL, 1973; GROSSMAN, 1963, MACLEAN & DELGADO, 1953; RENFREW, 1997).

Por otro lado, la noradrenalina también se observa relación con la agresión como concluyen los experimentos psicofarmacológicos de los cuales se extrae que la agresión se muestra en paralelo con el incremento o reducción de los niveles de noradrenalina. Autores como Eichelman y Barchas (1975) muestran que los estados maníacos se desarrollan a posteriori de los aumentos de la noradrenalina o de los agonistas, produciéndose el efecto contrario cuando actúan los antagonistas.

Por último, la dopamina se encuentra relacionado con la conducta sexual de los individuos. Unos niveles elevados de dopamina favorece a mejorar el estado de ánimo y por su parte, unos niveles inestables de los mismos, puede provocar trastornos psiquiátricos y un desorden en los estados de ánimo<sup>35</sup>. Respecto a la agresividad, se observa que unos niveles altos o moderados de noradrenalina y dopamina se vienen relacionando con los comportamientos agresivos (EICHELMAN & BARCHAS, 1975; ALPERT et al. 1981; DATLA et al., 1992).

## **5 Experimentos**

A lo largo del tiempo, se han efectuado muchos experimentos en diferentes ámbitos para demostrar como ciertos aspectos de la situación pueden influir en nuestro modo de pensar o en nuestra forma de actuar.

El pionero sobre el que muchos orientaron sus estudios sobre psicología social fue Salomon Asch. Para su experimento, Asch seleccionó a un grupo de estudiantes universitarios a los cuales situó junto a 7 cómplices del propio investigador, en una mesa. Esos 7 cómplices se presentaban como personas sometidas al experimento, no como colaboradores del mismo. El experimento comenzaba mostrando tarjetas que mostraban una línea central. El funcionamiento del experimento se basaba en que la línea central debía coincidir en tamaño con una de las tres opciones que se situaban debajo de la principal.

Una vez que se ha pensado la respuesta, los participantes respondían en voz alta y los cómplices iban alternando entre respuestas correctas y con respuestas incorrectas. Los resultados fueron claros. De cada tres participantes, uno de ellos cambiaba su respuesta debido a la influencia que sentían debido a las respuestas erróneas del grupo. Es cierto que algunos mantenían su propia respuesta, pero una vez se iba desarrollando el experimento, la respuesta acababa coincidiendo con la opinión mayoritaria y errónea de los cómplices.

---

<sup>34</sup> DEL ABRIL, A. et al. *Fundamentos biológicos de la conducta Vol. I y II Madrid: Sanz y Torres, 2001. 2a ed.*

<sup>35</sup> MARTINEZ, J. *Bioquímica de la agresión. En Psicopatología Clínica, Legal y Forense, Vol. 5, p. 57. 2006*

Otro de los resultados fue que la respuesta errónea de un solo cómplice no solía crear tensión en los participantes y por lo tanto no sentían influencia de su respuesta. A partir de dos cómplices que respondían de forma incorrecta, la influencia era mucho mayor y fue a partir de la respuesta errónea de tres cómplices, cuando su influencia era total para los participantes.

Como podemos percibir de este experimento, el pensamiento grupal influye fuertemente en el pensamiento individual de la persona perteneciente al mismo. Es decir, por encima de su pensamiento personal, prima la lealtad hacia las ideas del grupo, pese a percibir con bastante probabilidad que es un error llevarlas a cabo. Por lo tanto, prefieren alejarse de su propio juicio e incluso llevar a cabo comportamientos alejados de la norma social establecida, para que el grupo siga estando unido y no se deterioren sus relaciones personales.

Dirigir el comportamiento a las normas del grupo no es siempre negativo, ya que esto nos hace saber lo que es adecuado y lo que no es adecuado dentro dentro de la vida cotidiana de las personas. Por lo tanto, lo negativo no es conformarse al pensamiento del grupo, si no conformarse cuando no es adecuado a las normas sociales.

Por otro lado, otro de los experimentos que muestra como ciertas acciones pueden hacernos cambiar el modo de actuar, fue el experimento realizado por Philip Zimbardo. El experimento trato de un estudio derivado de otros, es decir, que complementa conocimientos más básicos estudiados previamente y muy relacionado con los experimentos de obediencia conductual efectuado por Stanley Milgram. El experimento, llevado a cabo en 1971, organizo a voluntarios de la universidad de Stanford mediante los roles de guardias y prisioneros en una prisión, creada también de modo ficticio en el sótano del departamento de psicología de Standford. La distinción entre prisioneros y guardias no se efectuó atendiendo a características físicas o intelectuales, si no por medio del azar lanzando una moneda al aire. Para otorgar más realismo y provocar cambios en el modo de pensar de ambos grupos, Zimbardo vistió a los guardias con uniformes militares equipados con porras, mientras que los presos vestían una simple bata con sandalias, estando los mismos todo el tiempo, incluso en las horas libres, dentro de la prisión habilitada, a diferencia de los guardias. Los resultados del mismo son conocidos por todos. Los guardias comenzaron con humillaciones hacia los prisioneros pero finalizaron con humillaciones mucho más graves, sadismo, castigos físicos y acciones inhumanas hacia los mismos. Debido a la falta de moralidad del experimento, el mismo finalizó mucho antes de lo esperado. Los prisioneros llegaron a sufrir trastornos emocionales, desordenes emocionales, trastornos psicossomáticos y pensamiento desorganizado. Del experimento de Philip Zimbardo se puede extraer dos conclusiones:

1. Por un lado, como la obediencia y el poder de la autoridad sin temor a ser castigado por dichas acciones, pueden cambiar el comportamiento personal de una persona hasta el punto de actuar de forma sádica e inhumana hacia compañeros universitarios.

2. Por otro lado y bajo mi punto de vista, la conclusión más acertada, es como la situación puede provocar unas conductas, al parecer, muy alejadas previamente de la propia personalidad de la persona. Es decir, es la situación la que lleva a estas personas a actuar de dicho modo y no la propia personalidad de cada voluntario. A esa conclusión se puede llegar, observando que son todos los guardias los que actúan de ese modo, ninguno se opone a dichos comportamientos, pese a existir, obviamente, unos con un carácter más sádico y desmoral, pero todos actúan de forma inhumana. Es por ello que se puede deducir, que no es que prevalezca una personalidad desestructurada en todos ellos, si no que la propia situación provoca en ellos estas conductas.

## **6 Mecanismos implicados en el proceso de agresión**

### **6.1 La colera**

Comenzando con los mecanismos implicados en el proceso de agresión, en primer lugar he destacado la cólera. La cólera, también conocida como ira, se trata de una emoción primaria que se desarrolla cuando un organismo es detenido en la adquisición de un fin o en la consecución de una necesidad. (IZARD, 1977; IZARD, 1991).

Este concepto se percibe como una reacción efectuada por el organismo cuando percibe una amenaza a la cual le hace frente mediante una expresión de huida o ira. Respecto a ello, se obtiene de diversos autores, que el desarrollo de esta emoción de ira o cólera, produce o favorece el aumento de ciertas peculiaridades favorecedoras de la conducta agresiva, como la mayor energía en las conductas, manifestación de afectos negativos dirigidos a otras personas mediante actitudes defensivas (SCHACHTER, 1971). También, se ha considerado a la cólera, como un estado emocional que activa el propio cuerpo y que conlleva la presencia de condiciones de adversidad o contrariedad<sup>36</sup>. Se viene considerando a la cólera, como un aspecto causal de las conductas agresivas, pero no entendida como el único y necesario aspecto determinante para que suceda esto, pero guarda una relación estrecha con los aquellos comportamientos o aquellas situaciones donde se producen vulneraciones de derechos y de normas sociales. (NOVACO, 1996).

La cólera, se incluiría dentro del continuo ira-hostilidad-agresividad, por trae como consecuencias la manifestación y el desarrollo de valoraciones negativas en todos los aspectos así como conductas empleadas con el único fin de producir un daño a personas o bienes (SPIELBERGER, JACOBS, RUSELL & CRANE, 1993). Este ira, será consecuencia de los obstáculos que se sitúan entre nosotros y los objetivos o metas impuestas, y tales obstáculos, no nos permiten alcanzarlas (MAGAI, 1996).

---

<sup>36</sup> NOVACO, R.B. (1994). *Anger as a risk factor for violence among the mentally disordered*. En J. MONAHAN, J. & STEADMAN, H. J. (Eds.), *Violence and mental disorder: developments in risk assessment*, p. 24. Chicago: University of Chicago Press

Por lo tanto, esta emoción en situaciones propicias, puede llegar a favorecer la manifestación de una conducta agresiva, tanto a nivel físico como verbal (FERNANDEZ-ABASCAL, E. G. & MARTIN, M. D.; 1994).

Por otro lado, hay quien sostiene una relación cerebral de cólera-miedo, como sucede en el modelo del cálculo emocional de la agresión (BLANCHARD, BLANCHARD & TAKAHASI, 1977). De este modelo se extrae que la acción basada en dicha relación, se va a ver modulada cognitivamente mediante los procesos oportunos los cuales que acordaran la expresión de conductas o comportamientos agresivos-huida. La agresión por este modelo sería más factible si, en el caso de darse una situación donde experimentamos cólera, se decide que este modo de actuar es el óptimo para hacer frente a la situación y en cambio, si no se llega a esa conclusión, es más probable que se seleccione una reacción con consecuencias menos costosas, al igual que sucedería cuando se da una situación de miedo, ya que será el análisis de los pros y contras de actuar de modo defensivo o en forma de huida (cólera-miedo) lo que llevaría a actuar de un modo u otro <sup>37</sup>.

## 6.2 La catarsis

La catarsis se trata del proceso por el cual los individuos nos liberamos de emociones contenidas por medio del comportamiento<sup>38</sup>. Se trata de una descarga de la emoción que en principio provocaría un descenso de la tensión. Esa descarga se obtendría expresando el impulso que conlleva la emoción contenida, pero es un aspecto de gran complejidad, ya que se puede responder de diversos modos a una misma emoción según el tipo de persona y según la situación en la que se encuentre.

Respecto a la catarsis como mecanismo de disminución de la tensión emocional, se encuentra que dentro de la totalidad de los estudiantes de psicología, un 66% estableció que expresar la cólera o ira contenida era capaz de disminuir el riesgo de conductas agresivas (BROWN, 1983).

Pero, pese a datos como el citado anteriormente, la investigación ha concluido que esta hipótesis extraída de la catarsis es incorrecta<sup>39</sup>

Existen multitud de terapias basadas en incitar a los pacientes a liberar la tensión mediante gritos, actitudes violentas hacia almohadas o lanzar objetos siempre que sientan enfado, ira o irritación (LEWIS & BUTCHER, 1992) que por lo tanto van a desencadenar en realidad un efecto totalmente contrario al esperado. Los estudios acerca de este aspecto, muestran que favorecer la

---

<sup>37</sup> ARIAS, A.V. *op. cit* p.424.

<sup>38</sup> BOTELLA, M., IBAÑEZ, T., DOMENECH I ARGEMI, M., SAMUEL-LAJEUNESSE, J. F., MARTINEZ, L. M., PALLÍ, CRISTINA, PUJAL, M., TIRADO, F. J. *Introducción a la psicología social*, p. 153 Ed. UOC. 2004.

<sup>39</sup> QUINTERO, P. J. *El mito de la Catarsis: descargar el enojo ¿es saludable?* <http://www.psyciencia.com/2013/11/26/el-mito-de-la-catarsis-descargar-el-enojo-es-saludable> (26/11/2013)

manifestación o exteriorización de ira, ya sea directamente hacia un individuo, o de modo indirecto hacia objetos, no va a producir nada más que un aumento en la magnitud de la ira (BUSHMAN, BAUMEISTER & STACK, 1999; LEWIS & BUTCHER, 1992; LITTRELL, 1998; TAVRIS, 1988). Incluso en el aspecto deportivo, donde deportes donde se libera gran cantidad de emoción contenida debido a que son practicados de un modo más agresivo, van a producir un aumento en los niveles de agresión (PATTERSON, 1974)

Por lo tanto, realizar descargas emocionales, es otro aspecto favorecedor de desarrollar conductas mal vistas socialmente como es la agresión o la violencia, ya que la expresión de la ira para intentar reducirla no va a conllevar más que alimentar dicha llama (BUSHMAN, 2002)

### **6.3 El arousal**

El arousal, se trata de una activación del cuerpo a nivel tanto físico como psicológico, que se produce de forma variable en los individuos dando lugar a consecuencias tan variadas como son el sueño hasta la manifestación de una excitación de nivel intenso (GOULT & KRANE, 1992). También es considerado como un supuesto hipotético gracias al cual se permite obtener el nivel de activación psicológico y fisiológico de un individuo, tomando como referencia la regla de que a un nivel óptimo de arousal, trae un rendimiento eficaz y que, por otro lado, disponer de un grado de arousal inadecuado, se consigue un rendimiento inferior. Es una activación general fisiológica y psicológica del organismo, que varía en un continuo que va desde el sueño profundo hasta la excitación intensa (RONCO, A., 1908).

Estos niveles de activación, puede ser claves para la agresión, ya que aquella actividad que provoque un aumento de la activación del individuo, a nivel tanto físico, como psicológico, puede ser apto como antecedente de la agresión, simplemente precisa un estímulo suficiente (RAINE & JONES, 1987).

Además, se ha comprobado que el primer mecanismo nombrado en este punto del trabajo, la cólera, y el tratado ahora, como es el arousal, puede favorecer simultáneamente a la producción de la agresión<sup>40</sup>. Por ello, las energías provocadas por distintos medios y que no influyen o son intrascendentes para el proceso de agresión, puede incorporarse al nivel de activación o arousal otra energía que si podría ser relevante para el desarrollo de la agresión (ZILLMANN, INDIANA, KATCHER & MILAVSKY, 1972).

Por ello, se estima que un nivel de pulsaciones bajas es muestra de un nivel bajo de arousal y que este bajo nivel de activación influye a los individuos a actuar de forma agresiva y violenta (RAINE & JONES, 1987)

---

<sup>40</sup> ARIAS, A.V. *op. cit* p.425.

## 7. Prevención temprana

En cuanto a las conductas violentas y agresivas, cabe resaltar la importancia de una prevención temprana, ya que en muchos casos estamos hablando de jóvenes, los cuales a menudo son menores, por lo que la prevención es fundamental de cara a reducir la probabilidad de que se produzcan conductas delictivas en el futuro. Respecto a ello, se puede hablar de tres tipos de prevención, primaria, secundaria y terciaria<sup>41</sup>

- **Primaria:** El objetivo de la prevención primaria es reducir o eliminar los factores que incrementan la probabilidad de que se produzca un trastorno, al tiempo que aumentan las capacidades personales y el apoyo del entorno, lo que a su vez disminuye las posibilidades de que aparezca dicho trastorno. En el caso de las conductas agresivas o violentas, ejemplos de prevención primaria podrían ser que en el aula se trabajaran técnicas de empatía, los prejuicios racistas, dinámicas de derechos humanos básicos, técnicas de resolución de conflictos en ausencia de violencia, etc. Es decir, reducimos los factores que pueden hacer que aparezcan los problemas de conducta cuando todavía no existen.
- **Secundaria:** En la prevención secundaria el objetivo es reducir la prevalencia de los problemas de conducta, acortando el tiempo que transcurre entre la aparición del trastorno y el inicio del tratamiento. Es decir, si cuando empiezan a aparecer los primeros síntomas o signos que nos indican que una persona tiene un problema de conducta, se detecta y se deriva al profesional correspondiente de manera que se inicia lo más rápido posible el tratamiento.
- **Terciaria:** Se realiza cuando el trastorno ya está instaurado (es decir, los anteriores niveles de prevención no se han podido realizar) y el objetivo primordial es reducir las consecuencias del trastorno, mediante un tratamiento adecuado capaz de reducir la aparición de secuelas asociadas a los problemas de conducta graves y evitar la cronificación de los pacientes.

## 8. Medidas de prevención e intervención ante conductas delictivas

### 8.1 Mediación

“La mediación es un método de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) en el que un tercero (mediador) interviene para ayudar a las personas o grupos implicados en un conflicto con el fin de lograr soluciones satisfactorias para las partes”<sup>42</sup>. La mediación la podemos considerar como una

---

<sup>41</sup> BLAYA, C. *Violencia y acoso escolar: concepto, incidencia y factores de riesgo y protección. Material del curso académico 2012/2013 del Máster en Prevención e Intervención en Problemas de Conducta en la Escuela*, p. 7-9. Valencia: Universidad Internacional Valenciana, 2012.

<sup>42</sup> BOUCHE, H. *Prevención primaria y secundaria de problemas de conducta en la escuela*. En *Máster en prevención e intervención psicológica en problemas de conducta en la escuela*.

medida de intervención, ya que es útil en situaciones donde el conflicto entre dos personas ya ha sucedido.

Cabe señalar que la mediación no es tanto una técnica de resolución de conflictos cuanto a una valiosa aportación cultural a la sociedad en el sentido de transformarlos de manera pacífica, de adoptar una posición de acuerdo y de incidir en el crecimiento personal de las partes. En esta medida, las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera, imparcial y neutral (el mediador) para llegar a un acuerdo satisfactorio. La solución al conflicto no es impuesta por terceras personas (por ejemplo por el mediador), sino buscada por las partes enfrentadas, las cuales salen ambas beneficiadas a diferencia de otros métodos de resolución de conflictos, en los que una de las partes gana y la otra pierde. En definitiva, la mediación pretende transformar, cambiar las actitudes y los valores competitivos en actitudes y valores cooperativos. Por tanto, mediante este método podemos conseguir reducir las conductas antisociales, violentas y agresivas tanto en la edad escolar como en la edad adulta.

Entre los fundamentos de la mediación podemos señalar la importancia de considerar el conflicto como oportunidad, que sea cooperativa y participativa, ser voluntaria, que fomente la neutralidad e imparcialidad del mediador, ser confidencial, que defienda la intimidad de las partes enfrentadas, promulgar la igualdad de condiciones entre las partes, etc. Entre las ventajas que presenta, podemos destacar entre otras que es capaz de ayudar a reconocer y valorar los intereses, sentimientos y valores propios (autoestima) y de los demás (empatía), defendiendo sus propias ideas de una forma asertiva y ejerciendo una escucha activa para comprender y regular los sentimientos e intentar focalizar el tema de forma pacífica. Además, con la mediación podemos conseguir formar a las personas en resolución de conflictos de forma no violenta, en capacidad de diálogo y mejora de habilidades comunicativas, como por ejemplo la escucha activa.

También hay que tener en cuenta que no todos los conflictos son objeto de mediación. Por ejemplo, no sería beneficioso utilizar la mediación ante casos de denuncias, cuando no exista voluntad por ambas partes de solucionar el conflicto, cuando existe un desequilibrio de poder entre las partes, cuando el problema es objeto de tratamiento terapéutico, cuando ha habido uso de violencia o daños físicos. Por último, a continuación expongo las fases del proceso de mediación<sup>43</sup>:

- Premeditación: en esta parte se lleva a cabo una valoración de la situación para determinar si es apropiado utilizar la mediación como intervención. Además, se realiza la aceptación formal por parte de las partes de forma escrita y se lleva a cabo el nombramiento del mediador.
- Fase I: se realizar una entrevista a cada una de las partes enfrentadas para recoger información sobre ambas versiones y, además, crear un clima de confianza entre el mediador y las personas en conflicto.

---

<sup>43</sup> Ibid, p. 29-30

- Fase II: se lleva a cabo la presentación de ambas partes y se informa de las normas básicas del proceso de mediación. Además, se da la oportunidad a cada una de las personas a explicar su versión del conflicto, ante la cual la otra parte tiene que prestar atención (escucha activa).
- Fase III: en esta fase se buscan las posibles soluciones al conflicto entre las partes, exponiendo cada una de ellas lo que estaría dispuesta a hacer, evaluando las opciones y llegando a un acuerdo entre ambas del cual salgan beneficiadas.
- Fase IV: se revisará el cumplimiento del acuerdo y el estado de resolución del conflicto.

## **8.2 Estilo educativo democrático**

Como hemos señalado a lo largo de este trabajo, el estilo educativo que reciben las personas desde la infancia tiene repercusiones en las conductas de la edad adulta. El estilo educativo puede actuar como factor de riesgo hacia conductas antisociales, delictivas, violentas, etc. o bien como factor de protección.

Cabe señalar como factor de protección el estilo educativo democrático, el cual actúa como medida de prevención ante este tipo de conductas desde la infancia.

Este estilo educativo se basa en una educación en la que se combinen niveles altos de afecto, de exigencias y de control. Estos padres buscan educar estimulando la madurez de sus hijos, estableciendo límites y respeto por las normas. Además, son comprensivos, afectuosos y siempre fomentan la comunicación entre ellos y sus hijos, siendo sensibles ante sus necesidades y dejándoles espacio para que sean por ellos mismos responsables y se fomente así su autonomía.

La relación entre los padres que ejercen este estilo educativo y sus hijos podría definirse como una relación basada en el diálogo, en que las normas establecidas son coherentes pero no rígidas ya que prefieren el razonamiento a la imposición. Esta educación tiene como consecuencias en los niños que éstos sean más felices consigo mismos, más adaptados socialmente, más competentes, que tengan mayor autoestima, autonomía, responsabilidad, autorregulación y desarrollo moral. Además, crecen teniendo un buen autocontrol y todo esto contribuye a que sean menos vulnerables a presentar conductas antisociales, violentas, delictivas o agresivas, ya que está demostrado que los niños educados bajo este modelo educativo tienen menos riesgo de entrar en este tipo de problemáticas.

### 8.3 Educación emocional<sup>44</sup>

La educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social (BISQUERRA, 2000).

Es una forma de prevención primaria inespecífica. Es decir, la adquisición de competencias que se pueden aplicar a situaciones tales como la prevención del consumo de drogas, prevención del estrés, ansiedad, depresión, violencia, etc.

Este tipo de educación sigue una metodología práctica (dinámica de grupos, autoreflexión, razón dialógica...) con objeto de favorecer el desarrollo de competencias emocionales.

Por ejemplo, este tipo de educación está cobrando gran importancia en la escuela, ya que se trata de una innovación educativa que responde a las necesidades sociales no cubiertas por las materias ordinarias.

Por tanto, el objetivo de la educación emocional es el desarrollo de competencias emocionales tales como la conciencia emocional, la regulación emocional, autoregulación, inteligencia interpersonal, habilidades de la vida y bienestar. Como objetivos secundarios podemos señalar que la persona sea capaz de adquirir un mejor conocimiento de las emociones propias, identificar las emociones en los demás, desarrollar el autocontrol emocional, prevenir los efectos de las emociones negativas, desarrollar la habilidad de generar emociones positivas, desarrollar la automotivación, aumento de las habilidades sociales, disminución de pensamientos autodestructivos, etc. Todo este aprendizaje ha demostrado estar relacionado con la disminución del índice de violencia y agresiones, menor conducta antisocial, disminución del abuso de sustancias ilegales, disminución de la ansiedad y el estrés, etc.

La inteligencia emocional tiene aplicaciones en la “prevención inespecífica”. Una persona con competencias emocionales está más preparada para no implicarse en el consumo de drogas, comportamientos de riesgo (conducción temeraria, violencia, delincuencia, etc.).

Por tanto, cada vez más, se están desarrollando programas específicos de educación emocional tanto para el ámbito escolar como para el familiar, ya que este tipo de educación ha demostrado ser capaz de prevenir e intervenir ante conductas socialmente no deseadas, ya que ayuda al desarrollo personal del ser humano y a adquirir habilidades necesarias para tener un comportamiento adaptado y adecuado en la sociedad actual. Es decir, una educación emocional temprana es de gran importancia.

---

<sup>44</sup> BISQUERRA, R. et al. ¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia. <http://www.redpapaz.org/aprendiendoaserpapaz/images/stories/articulos/pautas/emociones.pdf> (2012)

## **9. Conclusiones**

**PRIMERA:** Existen multitud de estudios que ya centran su atención sobre la relación existente entre el desarrollo de actitudes inadaptadas con el comportamiento desviado posterior, incluso en la antigüedad ya se planteaba el modo de influencia que tenía sobre la conducta.

**SEGUNDA:** Los factores de riesgo existentes muestran una clara influencia, si los sufres, a cometer conductas violentas. De ellos se confirma la hipótesis de que se dan más casos de comportamientos violentos en hombres que en mujeres, además de observar que los adolescentes son los más propensos a desarrollar conductas desviadas debido a estar en un proceso de desarrollo personal. A ello se une que las personas caracterizadas por conductas impulsivas e hiperactivas, son más tendentes a cometer actos considerados ilícitos por encontrarse alejados de la norma social establecida. Otro de estos rasgos, que gracias a los estudios se puede concluir que influye a la hora de cometer delitos o actos socialmente desviados es la empatía, siendo las personas más propensas expresar acciones de este modo desviado, aquellas que no empatizan con el dolor o sufrimiento ajeno. También se obtiene de esta revisión, que el hecho de no conseguir las metas propuestas, va suponer una activación arousal y cuando se produce dicha situación las posibilidades de manifestar cólera o ira por ello son mayores y junto a ello, desarrollar actos ilícitos hacia la sociedad o sus bienes.

**TERCERA:** La educación en la infancia es un papel primordial, ya que como resultado se ha obtenido que la imitación de conductas parentelas desviadas guarda una relación muy intensa con la creación de hábitos y conductas delictivas, así como ser maltratado o no someter a los hijos a una suficiente atención parental, ya que son condiciones les permitirán desarrollarse con grupos de iguales inadaptados y adquirir sus propias conductas desviadas, siendo otro aspecto que influye directamente en nuestro comportamiento como podemos ver.

**CUARTA:** Según los datos, sufrir diferentes psicopatologías y algunos neurotransmisores hacen que una persona cambie totalmente sus comportamientos y actúe de forma inadaptada debido a esa afectación mental.

**QUINTO:** Bajo mi punto de vista y analizando las medidas de intervención propuestas, pienso que la inteligencia emocional tiene que ser incluida como un medio de prevención de estas conductas por encima de las dos planteadas, ya que sirve para rehabilitar y para evitar que vuelvan a cometer actos ilícitos, condición muy importante para disminuir la comisión delictiva.

**SEXTO:** Es importante controlar todos las condiciones que pueden influir negativamente en la conducta. Emplear diferentes factores de protección es realmente importante para disminuir las probabilidades de conducta ilícita, así como un estilo educativo acorde a lo establecido socialmente, ya que muchos de estos factores de riesgo se mueven en paralelo con una

educación inadaptada ejercida por los padres y como consecuencia, la manifestación de conductas antisociales.

## **10. Bibliografía**

- AKERS. *Deviant Behavior: A Social Learning Approach*, 3.<sup>a</sup> ed. Belmont, CA: Wadsworth Publishing 1985
- AKERS, *Social Learning and Social Structure: A General Theory of Crime and Deviance*. Boston: Northeastern University Press. 1998
- AKERS, RONALD L. *Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia*. En GUZMAN, J.L y SERRANO, A., *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*, p. 1120. Madrid: Dykinson. 2006.
- ALLPORT, GORDON W. *Handbook of social psychology*, p.768-844. 1935.
- ARIAS, A.V. *Psicología social de la agresión*. En BRIÑOL, P., FALCES, C. & BECERRA, A. *Psicología Social, Tercera Edición, Capítulo 15*, p.423-424. 2007.
- AZJEN, I. *Attitudes, personality, and behavior*. Homewood, Illinois: Dorsey Press. 1988
- AJZEN, I., FISHBEIN, M. *Understanding attitudes and predicting social behavior*. Prentice-Hall. 1980
- BANDURA, A. *Aggression. A social learning analysis*. New York: Prentice Hall. 1973
- BANDURA, A.; BARBARELLI, C.; CAPRARA, V.; PASTORELLI, C. (1996). *Mechanism of Moral disengagement in the exercise of agency*. *Journal of Personality and Social Psychology*, 2, p. 364-374
- BANDURA, A. *Principles of Behaviour Modification*. New York: Holt, Rinehart y Winston. 1969
- BANDURA, A. *Social learning theory*. New York: Prentice Hall. 1977
- BANDURA, A. *Social foundations of thought and action. A social cognitive theory*. Englewood 1986
- BARKLEY, R.A., FISCHER, M., SMALISH, L.y FLETCHER, K.(2004). *Young and adult follow-up of hyperactive children: antisocial activities and drug use*. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied disciplines*, 45(2), 195-211.
- BAUMEISTER, R.F., LEARY, M.R. *The need to belong: desire for interpersonal attachments as a fundamental human motivation*. *Psychological Bulletin*, vol.117 p.497-529. 1995.
- BERKOWITZ, L. *Agresión: causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1996.
- BERKOWITZ, The frustration-aggression hypothesis revisited, in: Berkowitz (ed.), *Roots of aggression*, Atherton Press, New York. 1969
- BLAYA, C. *Violencia y acoso escolar: concepto, incidencia y factores de riesgo y protección*. *Material del curso académico 2012/2013 del Máster en Prevención e Intervención en Problemas de Conducta en la Escuela*, p. 7-9. Valencia: Universidad Internacional Valenciana, 2012.
- BREWER, M.B. *The social self: on being the same and different at the same time*. *Personality and Social Psychology Bulletin* 17 p.475-482. 1991.

- BRIÑOL, P., FALCES, C. & BECERRA, A. *Psicología Social, Tercera Edición. Capítulo 17, p.458. 2007.*
- BROOKS-GUNN & SCHEMPS, *He and she: How children develop their sex role identity. Englewood Cliffs: Prentice Hal. 1979*
- BOIVIN, POULIN & VITARO. Peer experiences and social self-perceptions a sequential model: A sequential model. *Developmental Psychology, 33, p. 135-145. 1997*
- BOTELLA, M., IBAÑEZ, T., DOMENECH I ARGEMI, M., SAMUEL-LAJEUNESSE, J. F., MARTINEZ, L. M., PALLÍ, CRISTINA, PUJAL, M., TIRADO, F. J. *Introducción a la psicología social, p. 153 Ed. UOC. 2004.*
- BOUCHE, H. *Prevención primaria y secundaria de problemas de conducta en la escuela. En Máster en prevención e intervención psicológica en problemas de conducta en la escuela.*
- BURGUESS, R & AKERS, RONALD L. *A Differential Association-Reinforcement Theory of Criminal Behavior. Social Problems, 14, p. 363-383. 1966.*
- CARLSMITH & ANDERSON. Ambient temperature and the occurrence of collective violence: A new analysis. *Journal of personality and social psychology, p. 232-239 1979*
- CASTEJÓN LEANDRO, J. L. *Aprendizaje, desarrollo y disfunción. Implicaciones para la enseñanza en la educación secundaria, p. 74, 2009.*
- CLIFFS, NJ: *Prentice Hall (Traducido al castellano: Barcelona: Martínez Roca, 1987).*
- COHN, E. G., & ROTTON, J. *Assault as a function of time and temperature: A moderator-variable time-series analysis. Journal of Personality and Social Psychology, p. 1322-1334. 1997*
- DEL ABRIL, A. *et al. Fundamentos biológicos de la conducta Vol. I y II Madrid: Sanz y Torres. 2a ed. 2001*
- DE LA PEÑA, M.E. *Conducta antisocial en adolescentes. Factores de riesgo y de protección Tesis doctoral. Madrid, p. 100, 2010.*
- DEL BARRIO, M. V. *El joven violento. En J. Sanmartin (coord.). El laberinto de la violencia. 2004*
- DOLLARD, J., DOOB, L., MILLER, N., MOWRER, O., & SEARS, R. *Frustration and aggression. New Haven: Yale University Press, 1939.*
- EBEL, A., MACK, G., STEFANOVIC, V. y MANDEL, P. *Activity of choline acetyltransferase and acetylcholinesterase in the amygdala of spontaneous mouse-killer rats and in rats after olfactory bulb removal. Brain Research, 57, 248-251. 1993*
- FARRINGTON, D. P. *Age and crime. En M. TONRY y N. MORRIS (eds.), Crime and justice, p. 189-250. Chicago: University of Chicago Press, 1986.*
- FARRINGTON, D. P. *Early predictors of adolescent aggressions and adult violence. Violence and victims, 4, p. 79-100, 1989*
- FESTINGER, L. *A theory of cognitive dissonance. Stanford University Press, 1962.*
- FISHBEIN & AJZEN. *Peer experiences and social self-perceptions a sequential model: A sequential model. Developmental Psychology, 33, p. 135-145. 1975*
- FLORES, *Paradigma de agresión de Buss en relación a variables fisiológicas y Psicológicas. Tesis doctoral no publicada. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. 1982*
- GARRIDO. *Delincuencia y sociedad. Madrid: Mezquita 1984*

- GLADSTEIN. *Conducta antisocial en niños de 10 a 12 años: factores de personalidad asociados y variables predictoras. Análisis y Modificación de conducta*, Vol. 30, nº 130. 1984
- GROSSMAN. *Chemically-induced epileptiform seizures in the cat. Science*, 142, 409-411. 1963,
- HARE, R. D., CLARK, D., GRANN, M. y THORNTON, D. *Psychopathy and the predictive validity of the PCL-R: An international perspective. Behavioral Sciences and the Law*, 18, p. 623-645. 2000
- HARE, R. D. *Psychopaths and their nature: Implications for the mental health and criminal justice system. En MILON, T. y otros (Eds.), Psychopathy: Antisocial, Criminal and Violent Behavior*, New York. Guilford Press, 188-212. 1998
- HARE, R. D. . *The Psychopathy Checklist-Revised, Toronto. Multi-Health Systems*. 1991
- HECHT, INDERBITZEN & BUKOWSKI. *The relationship between peer status and depressive symptoms in children and adolescents. Journal of Abnormal Child Psychology*, 153–160. 1998
- HILL, HOWELL, HAWKINS & BATTIN. *Risk factors in childhood for adolescent gang membership: Results from de Seattle Social Developmental Project*. 1996
- HOGG, M. & VAUGHAN, G. *Psicología Social. 5ªEdición*, p. 465, 2010.
- HUERTAS, E. *El aprendizaje no verbal de los humanos. Capítulo 4: Aprendizaje por observación. Madrid, 1992*
- HUIZINGA. Gans and the volume of crime. Paper presented at the annual meeting of the Western Society of Criminology, Honolulu, HI. 1997
- JIMENEZ, M.A. *Subversión de la violencia*, México, p. 350. 2007.
- JIMÉNEZ, T. I., MORENO, D., MURGUI, S., MUSITU, GONZALO. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy. Factores psicosociales relacionados con el estatus social del alumno en el aula: el rol de la reputación social, la amistad, la conducta violenta y la relación con el profesor, vol.8, núm. 2, p.228. 2008.*
- KAZDIN & BUELA-CASAL, *Conducta antisocial: Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia. Madrid: Pirámide. 2002;*
- KLINTEBERG; ANDERSSON; MAGNUSSON & STALIN. *Hyperactive behavior in childhood as related to subsequent alcohol problems and violent offending: A longitudinal study of male subjects. Personality and Individual Differences*, 15, 381-388.1993
- KUMPULAINEN, RASANEN & PUURA. *Psychiatric disorders and the use of mental health services among children involved in bullying. 2001*
- LAHEY, WALDMAN & MCBURNETT. *The development of antisocial behavior: an integrative causal model. Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 40, p. 669-682. 1999
- LEVER. *Sex differences in the games children play. Social Problems*, 23, 478-487. 1976
- LOEBER & DISHION. *Early predictors of male delinquency: A review. Psychological Bulletin*, 94, 68-99. 1983
- LOEBER & STOUTHAMER-LOEBER. *Development of juvenile aggression and violence: Some common misconceptions and controversies. American Psychologist*, 53, 242-259 1998
- LOEBER & FARRINGTON, *Serious and Violent Juvenile Offenders. Risk Factors and Successful Intervention*. Thousand Oaks, London: Sage Publication. 1999

- LOEBER & FARRINGTON. *Young children who commit crime: epidemiology, developmental origins, risk factors, early interventions, and policy implications*. *Developmental and Psychopathology*, 12, 737-762. 2001
- LOPEZ, F. *Prospectiva de la psicología de la salud en México*, p. 9-10. *Consortio de Universidades Mexicanas*, 2010
- MACLEAN & DELGADO, *Electrical and chemical stimulation of frontotemporal portion of limbic system in the waking animal*. *Electroencephalography and Clinical Neurophysiology*, 5, 29-55. 1953
- MARTIN, M. J. *Violencia juvenil exogrupal: hacia la construcción de un modelo causal*, p. 98. *Colección de Investigación, España*. 2015.
- MARZUK, J.E. *Violence and crime, and mental illness: How strong a link?*. *Archives of General Psychiatry*, 53, 22-54. 1986
- MESTRE et al., *Procesos cognitivos predictores de la conducta prosocial y agresiva: La empatía como factor modulador*. *Psicothema*, 2: p. 227-232. 2002;
- MOLTO, POY & TORRUBIA. *Standardization of the Hare Psychopathy Check-list revised in a Spanish prison sample*. *Journal of Personality Disorders*, 14, p. 84-96. 2000
- MOSER, G. *La agresión. ¿Qué sé?* p. 53
- NOVACO, R.B. (1994). *Anger as a risk factor for violence among the mentally disordered*. En J. MONAHAN, J. & STEADMAN, H. J. (Eds.), *Violence and mental disorder: developments in risk assessment*, p. 24. Chicago: University of Chicago Press
- PEVALIN et al., *Precursors, consequences and implications for stability and change in preadolescent antisocial Behaviors*. *Prevention Science*, 4, 2, p. 123-136. 2003
- PFEIFFER & WETZELS. *The structure and development of juvenile violence in Germany*. *Hannover KFN, Research Report*, p. 76. 1999
- REGOECZI. *When context matters: a multilevel analysis of household and neighbourhood crowding on aggression and withdrawal*, p. 457-470. 2003
- RENFREW. *Aggression and its causes*. New York: Oxford University Press. 1997
- RODRIGUEZ, A. *Psicología Social*. México. 1991.
- RUTTER. Sex differences in children's responses to family stress. En E. J. Anthony y C. Koupernik (eds.), *The child in his family*, p. 165-196. Nueva York: Academic Press. 1970
- RUTTER, M., GILLER, H. y HAGELL, A. *La conducta antisocial de los jóvenes*. Madrid: Cambridge University Press. 2000
- SANMARTÍN, J. *Violencia y acoso escolar, concepto, incidencia y factores de riesgo y protección*. *Material del curso académico 2011/2012 del Máster en prevención e intervención en problemas de conducta en la escuela*. Valencia: Universidad Internacional Valenciana, 2011.
- SCHNEIDER, *Causas de la delincuencia infantil y juvenil*. *Revista de Derecho Penal y Criminología (Uned)*, nº 4. 1994
- SCOTT. *Agresividad infantil grave: ¿es realmente posible prevenirla?*. VIII Reunión Intenacional sobre Biología y Sociología de la Violencia. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. 2004

- SERRANO. *Variables de personalitat y agresió instrumental. Tesis de Licenciatura. Escuela Profesional de Psicología Clínica. Universidad de Barcelona. 1983*
- SIMONOFF, E., ELANDER, J.; HOLMSHAW, J., PICKLES, A., MURRAY, R., RUTTER, M. *Predictors of antisocial personality: Continuities from childhood to adult life. British Journal of Psychiatry. Vol 184 (2): 118-127. 2004*
- SKINNER, B.F. *The Behavior of Organisms: An Experimental Analysis, 1938.*
- SMITH. *Youth crime and conduct disorders: Trends, patterns and causal explanations. En M. Rutter y D. J. Smith (eds.), Psychosocial disorders in young people: Time trends and their causes, p. 389-489. Oxford: Clarendon. 1995*
- SNYDER, M. *Public appearances private realities: The psychology of self-monitoring. 1987.*
- STATTIN & MAGNUSSON. *Onset of official delinquency: Its co-occurrence in time with educational, behavioural, and interpersonal problems. British Journal of Criminology, 35, p. 417-449. 1995*
- SUTHERLAND, E. *Ladrones profesionales, Madrid, Ediciones de la piqueta, p. 193. 1993.*
- THORNBERRY. *Empirican support for interactional theory: A review of the literarutre. En J. D. Hawkins (Eds.), Delinquency and crime. Current theories. Nueva York: Cambridge University Press. 1996;*
- TREMBLAY, R. E. *The development of aggressive behaviour during childhood: Wath have we learned in the past century?. International Journal of Behavioural Development, 242, p. 129-141. 2000*
- TRIANES, M. V. *La violencia en contextos escolares. Málaga. Ed. Aljibe. 2000.*
- WELLS & RANKIN. *Families and delinquency a meta-analysis of the impact of broken homes, Social Problems, 38, p. 71-931991*
- WILLIAM, CHAMBERS, LOGAN & ROBINSON. *Association of common health symptoms with bullying in primary school children. British Medical Journal, 313, p. 17-19. 1996*
- WILSON, H. *Parental supervision: a neglected aspect of delinquency. British Journal of Criminology, 20, 203-235. 1980*
- WORTHEN. *The role of empathy in adolescents friendship. Dissertation Abstracts: Section B, The Sciences and Engineering, 61, p. 11-16. 2000*
- XIE, CAIRNS & CAIRNS. *Predicting teen motherhood and teen fatherhood: Individual characteristics and peer affiliations. Social Development, 10, p. 488-511 2001*

**Bibliografía web:**

- QUINTERO, P. J. *El mito de la Catarsis: descargar el enojo ¿es saludable? <http://www.psyciencia.com/2013/11/26/el-mito-de-la-catarsis-descargar-el-enojo-es-saludable> (26/11/2013)*
- BISQUERRA, R. et al. *¿Como educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia. <http://www.redpapaz.org/aprendiendoaserpapaz/images/stories/articulos/pautas/emociones.pdf> (2012)*